

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Año VI- Número 2.397

SANTANDER, SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1932

Marcos Linazasoro, 19

CRONICA DE ACTUALIDAD

RELIEVES DEL DIA

UNA INTERPRETACION GUBERNAMENTAL

Que en política nada es extraño, que en cuestiones de gobierno todo es posible, toda alianza admitida, y que en cuestiones de interpretación todo es según el color del cristal con que se mira, nos lo acaba de confirmar un comentario de «El Sol». Este periódico, cuyas «Notas políticas» se deben a la inspiración de una alta y gobernante personalidad del Régimen, dice que es inexplicable y sobre todo injusta, la campaña contra los acuerdos del Congreso Socialista. Y aun añade más; añade que la ofensiva contra éstos, lejos de favorecer al Régimen, le perjudica.

¿Captación exacta de la realidad o simple adulación a sus compañeros de Gobierno? Más bien parece lo último. Basta recordar que en los diez y ocho meses de República no ha habido ley de importancia o disposición gubernamental de interés que no tenga un marcado sabor socializante, y para aclarar toda duda, aun quedan tres leyes básicas de la misma inspiración: impuesto sobre la renta, ley de Congregaciones religiosas y Control obrero.

Por mucho que se quieran disfrazar los hechos, no puede evitarse la realidad, encerrada en la declaración hecha, espontáneamente, en pleno Congreso Socialista por un delegado: «El interés del partido debe estar antes de todo interés nacional, y no se debe fortalecer más a la República para que no se vuelva contra el partido.» He aquí un procedimiento que nos permite explicarnos todas las alianzas y todos los pactos del socialismo, aun con la burguesía.

El socialismo, que aspira a la posesión total del Poder para desarrollar en toda su pureza el credo del partido, no viene haciendo más que tomar posiciones; lo cual nos explica también aquella frase del señor Azáña en su último discurso político, en el que dijo que si el partido socialista, cada día más fuerte, más compacto y siempre en progresión ascendente, pidiese el Poder, habría que dárselo.

PROCEDIMIENTOS POLITICOS

Don Alejandro Lerroux, que acaba de prestar declaración ante el juez especial que entiende en el sumario por los sucesos de agosto, ha contestado irónicamente al suelto publicado por «El Socialista».

El jefe radical es en la actualidad el blanco de todas las acometidas de los partidos de la situación, que vislumbran en este republicano histórico al político que, unido a otros elementos, pudiera dar al traste con sus procedimientos partidistas. Por un desplazamiento de las fuerzas que hicieron la Revolución, el partido del señor Lerroux, por su situación en la zona templada, aun siendo de dictados radicales, es considerado como demasiado conservador por las actuales izquierdas y tachado de admitir otras leales colaboraciones.

Pero es que a la clara visión política del jefe radical no se le oculta la necesidad de un dictado gubernamental de republicanos; y seguramente entiende que la imposición de toda clase de limitaciones a las manifestaciones legales de positivos estados de conciencia nacional, no son el mejor medio de fomentar una labor práctica y duradera. Es necesario llegar, para conseguirlo, a una verdadera estructuración de valores, a un recombiamiento del verdadero sentir de la nación, desechando, huyendo de todo germen extremista en la obra de gobierno.

De otra forma, se pudiera producir la reacción del extremismo contrario, o cuando menos la atemorización, traducida en actitud pasiva, que dificulta toda labor eficiente.

LAS PROPAGANDAS ELECTORALES EN ALEMANIA Y LA PRENSA

La proximidad de las elecciones alemanas ha desatado los «modos» propagandistas de los partidos, y algún sector de Prensa, tal como el rotativo «Vorwärts», asegura que hay un vasto complot urdido para la restauración de la Monarquía. El primer paso hacia ella sería el nombramiento de regente del Reich del ex Kronprinz.

Nada tiene de extraño la información del periódico socialista alemán. Son viejos sistemas de propaganda «impresionista» destinados a sacar el mayor provecho posible de la masa siempre sugestionable. Sin embargo, por esta vez, y a pesar de las veladas acusaciones de la comolalidad de von Papen, no tendrá grandes resultados; el canciller se ha limitado a mandar insertar en el mismo periódico acusador estas pocas líneas: «Las acusaciones del «Vorwärts» pertenecen al dominio de la fantasía.»

El epílogo, en caso de una negativa en la publicación, ya sabemos cuál sería: multa y suspensión, con arreglo a la ley de Prensa alemana. Ley de Prensa que siendo eficaz para el gobernante, tiene una garantía de procedimientos que alejan las posibilidades de atonello o el uso arbitrario de la misma. Ley moderna y ponderada que tanta falta está haciendo en nuestra legislación patria.

BOLETIN DE PRENSA

«EL DEBATE»

En su sección «La del día» se ocupa de las consecuencias del Congreso del Partido socialista y de la política nacional, y dice: «Terminó el Congreso socialista, tras tempestades de denuestos, con acuerdos a los que se somete el partido entero. De aquéllos, el más interesante es el favorable a la continuación de los socialistas en el Poder. Seguirán, pues. Aunque es notorio que la masa del partido, y aun algunos personajes de primera fila son opuestos a una colaboración gubernamental, que juzgan dañosa para la colectividad.

Pero es lo cierto que, a la vez, ha de rendirse a la imposibilidad de formar Gobierno con exclusión de los socialistas, mientras las actuales Cortes no sean disueltas.

Sería vano entretenerse en hacer cuentas y sumar los votos de los grupos republicanos, posibles componentes de la Federación de izquierdas, defendida en Santander por el propio señor Azáña... que, aún no hace un año, deshizo la Alianza republicana. Andan muy sueltas y enconadas las pasiones entre esos grupos para que la Federación sea prontamente hecha, y para que, ya hecha, resistiera al más flojo vendaval político.

De suerte que la gravedad de la situación es esa: que el bien público pide la remoción y la sustitución de la política imperante y que no se encuentra la manera de removerla y sustituirla. O lo que es igual: que no hay salida.

«Algo peor aún; y es que la dificultad no es transitoria y extrínseca, sino constitucional y, por ello, permanente. Como ocurre hoy acontecerá en el porvenir, porque todo ello es consecuencia del mecanismo parlamentario. Una Constitución radicalmente parlamentaria como la nuestra, anula la eficacia y la independencia del Poder ejecutivo, y entrega a éste al dominio—con fre-

cuencia tiránico, alguna vez anárquico—de los grupos parlamentarios. Un Gobierno sin independencia ¿es Gobierno?

Ni siquiera es posible imputar tal situación a yerros personales y esperar de mejores hombres mejores actos. La raíz del mal está en el sistema. Alemania, organizada también con férrea sujeción a las normas de un parlamentarismo radical, ha ido derivando a una situación de dudoso constitucionalismo, en la que se gobierna a espaldas del Parlamento y prescindiendo por entero de él. Y más aún: el Gobierno actual ha planteado oficialmente el problema de la revisión constitucional, en el ambiente y en las conciencias desde hace ya mucho tiempo.

Tal enseñanza no nos parece desdenable.»

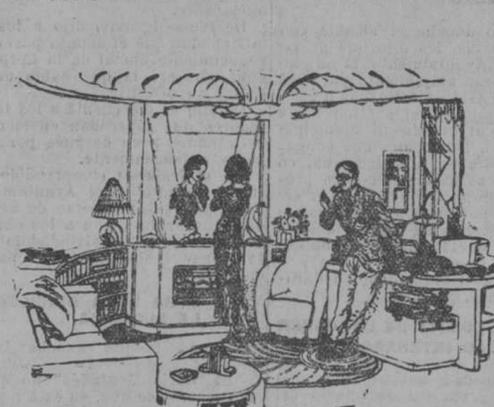
«AHORA»

Se ocupa del impuesto sobre la renta, y después de estimar inoportuno el momento de su aplicación y de comentar la cuantía de las rentas que gravará, dice:

«Por lo demás, que el rendimiento del impuesto va a ser, de momento, escaso se reconoce por los autores del proyecto. Pero si el rendimiento va a ser exiguo, en cambio, la alarma será considerable, y no es buena política alarmar para no obtener apenas resultados. El capital está ya bastante traído por diversas causas que no es del caso examinar. En los últimos tiempos, sin embargo, han aparecido indicios que permitan esperar que los capitalistas fuesen cobrando confianza y ánimo. ¿Para qué alarmarlos innecesariamente con un nuevo impuesto poco productivo para el Tesoro, pero suficiente para enfriar a los que se disponían a invertir su dinero en nuevas empresas y explotaciones?»

Impresos de toda clase.
— EDITORIAL MONTAÑESA —
San José, número 10.

EL INGENIO DE LOS DIBUJANTES



EL MARIDO.—Cada vez que veo ese sombrero me entra una risa...
LA MUJER.—¿Sí? Pues ya te lo pondré delante cuando traigan la factura.

CHUFLILLAS

Título del fondo de «El Sol»:

«Periódicos jazz».
¡Hombre, sí!
Los que se dedican a los «bombos».
De esos conocemos casos muy interesantes.
Acompañan a cualquier orquesta.

Dice «La Voz»:
«No es muy frecuente que se reconozcan los méritos de las cosas antiguas.»
¿Cómo que no?
Ustedes mismos elogaban días pasados a don Luis de Tapia.
De modo que...

Del folklore local:
Te asomás... Luego te «condes».
Con tantas dudas me inquietas.
No sé si sales o no.
Igual que las camionetas.

El trance era terrible. Primero se oían unos golpes secos, como de un picachón que rompiera un muro. Luego el chirriante rodar de una vagoneta... Luego, nada. Las autoridades tuvieron una inspiración: se trata de un escalo. Escucharon, llamaron a los técnicos. Era indudable que unos malhechores manipulaban...
Y un agente tuvo una idea:
—¿Y no será que en el bar de al lado?... Así era, en efecto. Los golpes, los que los jugadores de dominó daban, como es costumbre, en la mesa, al colocar sus fichas; el chirriar de la carretilla, el ruido de las fichas al «barajarlas» un jugador...
Esto ha ocurrido días pasados en Barcelona.
Pero, de todas maneras, la suposición de que en el asunto andaban unos malhechores no iba desacertada.
Todos estaban «fichados».
Y conste que no es «chamelo».

FUNERARIA JOAQUIN R. NEREO. Burgos, 16. Tel. 28-37. SANTANDER

EL JOVEN
MANUEL DE LA MORA MARDONES
falleció el día 14 de octubre, a los 17 años de edad
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
R.I.P.
Sus padres don Francisco de la Mora y doña Engracia Mardones; su abuela doña Benigna Mardones; hermanos doña Luz, doña Amelia, don Francisco, don Alfonso, don Pedro y don Rogelio; hermano político don Angel Pérez Quintana; tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado, a las cuatro y media de la tarde, en la villa de Ramales, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
Santander, 15 de octubre de 1932
La misa de alma se celebrará el lunes, a las ocho y media, en la iglesia de San Francisco.

REBOLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-30 y 25-53

EL SEÑOR
D. Agustín González Gutiérrez
falleció el jueves, en el pueblo de Las Presillas
A LOS 68 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña María Rivero Díaz; hijos Cándido, Abdullá, Prudencia, Enrique y Urbana; hijos políticos Benito, Moisés, Manuel, Sagrario y Consuelo; nietos, sobrinos, primos y demás familia,
RUEGAN a sus amistades encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebraran en la iglesia parroquial del citado pueblo, el día 21 del corriente, a las diez de la mañana, favores que agradecerán eternamente.
Las Presillas, 15 de octubre de 1932

AIRE DE LA CALLE

LAS HUELLAS DE LOS MOROS

Un colega madrileño, el *Heraldo*, viene muy indignado porque la oficina española de *tourismo* en París ha publicado unos llamativos *affiches* de propaganda de nuestra tierra. Lo que le indigna es la forma en que se hace esa propaganda; pero, sobre todo, que se diga en ella que en España existen «ciudades pintorescas, costumbres y monumentos en que puede hallarse la huella de los moros.» Y eso, a juicio del popular colega, quiere decir «que en España pueden verse aduares y cabillas como en el Marruecos insumiso.» Y esto es resucitar la leyenda de nuestra pandereta.

Nosotros no participamos de esta indignación. Y es más, el *affiche* que la ha provocado nos parece una obra discreta y oportuna que tiende a hacer resaltar algo de lo que debe con más motivo evocarnos. En efecto, los países de Europa en que el viajero puede hallar «huellas de los moros» son tan pocos, que se pueden contar con los dedos de la mano de un manco. España es casi el único, y esta circunstancia bien merece que se haga valer. Imagínese el *Heraldo* lo que harían Inglaterra y Francia, en el terreno de la publicidad, si tuviesen dentro de sus fronteras una Giralda, una Alhambra maravillosa, una Mezquita como la de Córdoba y el encanto brujo de las callejas y los jardines de los pueblos moriscos de Andalucía. Y una tradición de sabiduría como la cordobesa en la época mágica de los Omníadas. Porque esas son las huellas moras a que, sin duda, se refiere el *affiche* de la oficina de *tourismo*, y no a los «aduares y cabillas», como maliciosamente supone el *Heraldo*. Y, si aludiera a eso, es resucitar la leyenda de la pandereta, ¡bendita mil veces esa gloriosa y encantada pandereta española que, en el peor de los casos, no es sino hipérbolico de rasgos y matices que nos diferencian, sin degradarnos, de los demás pueblos de la tierra! Es decir, la expresión de una inconfundible y recta personalidad, que no tiene nada que ver con el atraso y la barbarie.

Todos los pueblos, por exquisita que sea su civilización, cultivan y conservan sus rasgos peculiares e históricos y sazan de ellos buen provecho industrial. ¿Por qué cuando las demás panderetas salen al mercado ha de considerarse como un acto de poco patriotismo hacer sonar la nuestra? Si España no anunciase más que fábricas y que universidades, pistas de automóviles y líneas de tranvías y metros, los millones de extranjeros que en todas las épocas nos han visitado hubiera quedado reducidos a muy pocos. En cambio, la calumniada pandereta española es única y maravillosa, y en esa pandereta las huellas de los moros son el encanto principal.

Por eso estimamos muy puesto en razón el anuncio que indigna al *Heraldo*. Tal anuncio no quiere decir que en España no haya más que esos detalles pintorescos. Todo el que viaja, sabe de sobra que se ha de encontrar ferrocarriles y fábricas, hoteles europeos y tiendas de modas con rótulos escritos en

frances. Ese es el lugar común de todos los países civilizados. Pero advierte el *affiche* con su lenguaje sintético y gráfico que, además de lo que por sabido calla, el viajero gustador del matiz exótico puede hallar lo que no es frecuente en pueblos de historia menos dramática y tormentosa que la nuestra: las huellas de una raza que tuvo una ubérrima civilización, de la que fué cuna precisamente España.

¿De qué saca *Heraldo* que, por «huellas de los moros», ha de entenderse precisamente «cabillas y aduares»? Sería tan absurdo como, si por «huellas de los griegos», se entendiese la miseria artística y moral de los actuales electores del honorable señor Venizelos. ¿Sabe el *Heraldo* cuáles son esas huellas de los moros de que ahora se avergüenza? Oiga a un historiador extranjero tan autorizado como Dozy. Habla del califato del segundo de los Abderramanes: «Embellécó la capital—decía—empleando grandes sumas en la construcción de puentes, mezquitas, palacios y vastos y magníficos jardines, a los cuales afianzaron, canalizados, los torrentes de las montañas. Gustaba también de la poesía... Era dulce, sensible y bondadoso. Los moros españoles hicieron florecer en sus academias todas las ciencias y todas las artes. En Córdoba brillaba Averroes; crearon el álgebra y fueron casi los únicos cultivadores de las matemáticas en aquellos tiempos; la Botánica y la Medicina tuvieron en ellos sus doctores más eminentes, cuyos servicios eran aplicados por los mismos reyes de la Cristiandad. Sus poetas dejaron huellas inmortales de su inspiración y delicadeza: cultivaron la tierra como no se ha vuelto a cultivar después en España. Córdoba era una de las primeras ciudades del Mundo y sus mercados los más ilustrados y más ricos. La huella de esos tiempos y de esos hombres, es hoy la Andalucía monumental: la Mezquita cordobesa, la Alhambra y la Giralda, que producen el panto de los extranjeros.»

¿Cómo extrañarse de que una oficina de *tourismo* anuncie y destaque lo que no tiene par en la historia de ningún pueblo? ¿Y por qué indignarse, como hace el *Heraldo*, en nombre de una civilización que nunca está mejor servida que cuando se exhuman los recuerdos gloriosos? Huellas de los moros son también los infollos y pergaminos de la Biblioteca árabe de El Escorial que vienen a consultar los sabios y eruditos de toda la Tierra.

España, por fortuna, es el más rico muestrario de civilizaciones que hoy existe en el Mundo. Junto a las maravillas del arte cristiano de Burgos, León y Toledo, muestra los esplendores de la Andalucía musulmana y los vestigios de la Roma imperial en los acueductos inmortales de Tarragona y de Segovia. De todo debemos sentirnos por igual orgullosos, y todo propagarlo como aliciente de las gentes curiosas. Sin perjuicio de construir ferrocarriles y de fundar escuelas. Porque no creemos que esto este a aquéllo.

PICK

CARNET MUNDANO

NOTAS VARIAS
Ha regresado a Bilbao don Ramón Gorbéa.

Se ha trasladado a Madrid la señora viuda de Huidobro.

En la capilla del Palacio Episcopal se ha verificado ayer el matrimonial enlace de la bella señorita Josefina Cabeza Maclean con don Luis Cabañas Abarca, siendo bendecida la unión por el ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

Apadrinaron a los contrayentes doña Ana de Abarca, madre del novio, y don José Cabeza, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos don Jesús María de Aguiar, don José Pombo, don Fernando Pineda, don Luis Abarca y don Eduardo Gutiérrez.

La novia, que vestía un rico traje blanco, y el novio, de etiqueta, entraron en la capilla del brazo de sus padrinos respectivos y a la ceremonia asistieron entre otras distinguidas personas, las señoras de Cabañas, Pombo, Noriega (don José), Aguiar (don Jesús M.), de Pineda (don Fernando), Abarca Estrada, doña Casilda Pérez, doña Ximena Campuzano, las señoritas de Abarca (Margot, Rosario y Luisa), Cabañas (Ximena, Anita y Campitos), Aguiar (María Luisa y Mercedes), Pombo (Milagros), Pineda (Ana María), Abarca (Ángeles, Amelia y Pilar), y los señores de Abarca (don Luis), Pombo (don José), Pineda (don Fernando), Cabañas (don José M.), Aguiar (don Jesús), Cabeza (don José y don Fernando), Abarca (don Aristides y don Alfredo), y Pombo Quintana (don José M.).

Los novios con sus invitados, terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron al Solón Rojo de Royalty, donde se celebró la comida de boda, saliendo a continuación a recorrer diversas poblaciones españolas y del extranjero.

Han regresado a Santander los señores de Gutiérrez (don Bernardino).

Después de pasar el verano en Casar de Periedo, ha salido para Santiago de Compostela doña Anita Monasterio, con sus hijos, con el fin de reunirse con su esposo don Ciríaco Pérez Bustamante, que en breve, y pensionado por el Estado, partirá para Italia para hacer investigaciones históricas.

NECROLOGICA

En la tarde de ayer se ha verificado el entierro de la angelical riñera Rafael Moreno Botín, hijo de los señores de Botín (don Emilio).

El fúnebre acto fué presidido por la familia del fallecido niño, y entre la concurrencia numerosísima que acudió a testimoniarles su pésame, recordamos a los señores de Abarca, Lamadrid, Gutiérrez Mier, Castellanos, Solano (don Ramón), Quijano, Buendía, Dorao, Pérez Requijado, Nardiz, Pombo Ibarra, Castro, Grinda, López Dóriga (don Alberto), Mata, Jado, Mazarraza, del Campo, Catalán, Ballesteros Gómez García, Pérez del Molino, Labat, Pérez de la Riva, Uzcudun, San Miguel, García del Moral, Corcho, Nardiz Pombo, Quintanilla, Pedros, Escalante, Lavín Casali, Garzábal, Vile Rigo, Bates, Mowinckel, López Dóriga, Corral, Obeso, Piris, Resines, Piñero, Priz, Cabrero Pombo, Illera, Cagigal, Regalillo, G. del Diestro, Arnáiz de Paz García Noreña, Ribalaygua, Alday, Fons Lago, Vega Lamera, Escjadillo, Quintanal, Pereda, Avendaño, Colongues, Coppal, Prieto Lavín, Secades, R. de la Parra, Huidobro, Diego, Albornoz, Apuricio Hoyos, Vega Hazas, G. Caminocastro de profesores del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, representaciones de las Escuelas de Comercio Normal, Náutica, Industrial centros de centros, etc., etc.

A los testimonios de pésame recibidos por los señores de Botín, unimos el nuestro muy sincero.

NOTAS Y COMENTARIOS DEL DIA EN SANTANDER

COMENTARIOS DEL DIA

POR EL CREDITO TURISTICO DE SANTANDER

Nos ocurre hoy, ante este recorte de periódico que nos envía un amigo, amante de Santander, como al hombre que creyéndose asistido de buena fama, escucha al azar una conversación que le deshonra. El recorte es de un diario de Málaga; hace referencia a una información del alcalde de la bella ciudad mediterránea a los periodistas, en la que alude a los trescientos turistas extranjeros llegados a su puerto en los vapores «Ussukuma» y «Doris», y dice así:

«Hay que extirpar de una vez para siempre la viciosa costumbre de molestar a las personas que nos honran con su visita—añadió el alcalde accidental—, y así podremos evitar lo que ha ocurrido en Santander, a cuyo puerto no arriba ningún buque turístico por los recibimientos absurdos y estancias molestas de que eran objeto los forasteros.»

Y nosotros, que creamos que estas pequeñas miserias nuestras no habían trascendido, nos sentimos consternados ante su notoriedad. Claro que decimos pequeñas miserias para consolarlos, porque de «pequeñas» no tienen nada. Este verano hemos dado a los turistas muestras inequívocas de nuestra falta de educación ciudadana, de nuestro menguado espíritu de hospitalidad; tenemos que reconocerlo. Molestias ocasionadas a los visitantes por gentes incíviles; abusos en el justiprecio de los servicios; deficiencias en la provisión de agua que impuso el ascetismo en la limpieza a quienes están acostumbrados a extremados cuidados de esta índole; y por fin, el espectáculo de algarrada y motín que no queremos recordar.

Toda la propaganda turística: todas las iniciativas por felices que sean relacionadas con el mismo fin; todos los sacrificios económicos que se realicen para atraer forasteros, sobre todo extranjeros, que cada día en mayor número dedican sus ahorros y sus vacaciones a los viajes, se malograrán mientras no acertemos a crear en el pueblo una educación cívica, un espíritu de hospitalidad que sean garantía de que el ánimo alegre y optimista del viajero no sufrirá estos choques desagradables de un trato inconveniente o de la amenaza seria a su tranquilidad.

A todos incumbe propagar esa buena educación y vigilar y cuidar que los turistas reciban un trato afectuoso y gentil. Y a la autoridad, velar por el orden y estimular la perfección de todos los servicios públicos que tienen más o menos directa relación con el turismo.

Así no sentiremos el snobismo de que otros puertos—como el de Málaga—que nos disputan los excursionistas extranjeros, hagan público ejemplo de nuestra incivildad. Bien que a su alcalde, señor Allus, si nos oyerá, le diríamos que no está realmente informado; que el puerto de Santander ha recibido este año mayor número de barcos turísticos y mayor número de viajeros que nunca. A pesar de todo.

NOTICIAS Y SUCESOS

OBREROS SIN TRABAJO QUE INTENTAN COMER GRATIS

VARIAS DETENCIONES

Nuestro corresponsal en Reinosos participa lo siguiente:

«El jueves pasado, a las diez de la noche, se personaron en un hotel de primer orden de la ciudad dieciocho individuos, al parecer sin trabajo, con intención de cenar gratis, ocupando una mesa del comedor principal.

El dueño del hotel les indicó que no tenía preparada comida para tantos comensales y entonces éstos se entretuvieron en comer los postres que había en varias mesas.

Una vez saciado su apetito, se retiraron tranquilamente, sin ocasionar otro perjuicio en el hotel que el de los postres que habían comido.

Ayer, a las siete de la mañana, se personó la Guardia municipal en los domicilios de los comensales, habiendo quedado detenidos los siguientes:

Manuel Puente, Gabriel y Miguel Terán Sifio, Luis de la Cera, Pedro García Rodríguez, Félix Tabares Cetero, Manuel Cuevas Ruiz, Manuel y Florentino Martín Calderón y Emeterio López González.

UN HERIDO EN RIA

El mismo corresponsal nos transmite:

«Ayer, en un establecimiento de bebidas situado en las afueras de la ciudad, tuvieron una acalorada discusión Luis Blanco Sutillo, de treinta y dos años de edad, soltero, natural de Infesto, y Carlos Baviera Sáenz, soltero, de cuarenta y dos años, natural de Vitoria.

De las palabras pasaron a los hechos, amenazando el tal Carlos a Luis con un palo. Este último, viendo las intenciones de su contrincante, esgrimió una navaja y propinó al de Vitoria un tajo en el cuello, causándole una herida de bastante importancia.

El herido fué convenientemente asistido por el médico don Angel F. de los Ríos.

Interviene el Juzgado.

ROBO DE LECHE CONDENSADA

En las oficinas de Comisaría de Vigilancia denunció ayer don Gerardo González, que de unos vagones que se encontraban en la zona de Maliaño se habían llevado dos cajas con latas de leche condensada marca «El Niño», cuyo valor asciende a unas 200 pesetas.

La Policía hace gestiones para ver de descubrir al autor o autores del robo.

POR ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la Clínica municipal de urgencia se prestó asistencia ayer a los siguientes obreros, lesionados en accidentes del trabajo:

Jesús Santamaría García, de 28 años, jornalero, de gran traumatismo en el pie derecho y fractura del dedo pequeño.

INFORMACION DE LA ALCALDIA LOS OBREROS PARADOS Y LAS CONCLUSIONES ACORDADAS AYER

PARA LOS GUARDIAS DE ASALTO

Habiendo anoche el alcalde con los periodistas, les dijo que no ignoraba el Ayuntamiento la urgencia en buscar alojamiento para las fuerzas de Asalto destinadas a Santander y que en tal sentido había encargado al arquitecto municipal una visita a los locales que ocupaba la escolta en la Magdalena, en los cuales se harán con gran premura las obras necesarias para ser habitados por dichos efectivos en tanto se elevan un piso o dos en el edificio de la Limpieza Pública, lugar que se estima el más apropiado para el alojamiento definitivo de dichos guardias.

EL COMITE DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

La autoridad municipal recibió ayer una carta del secretario del Comité ejecutivo de la Universidad Internacional, que, como se sabe, habrá de establecerse en el que fué palacio real, en la península de la Magdalena, diciéndole que dicho Comité llegará a nuestra capital en la mañana del domingo.

LOS OBREROS SIN TRABAJO.—ENTREGA DE CONCLUSIONES

En la mañana de ayer tuvo lugar en el Frontón la asamblea de obreros parados, cambiando impresiones acerca del particular.

Terminado el acto, se dirigieron la casi totalidad de los reunidos al Ayuntamiento, subiendo una Comisión a entrevistarse con el alcalde para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea.

Como los obreros mostrasen bastante impaciencia para ser recibidos por el señor García, los comisionados entraron en el salón de la Alcaldía, saliéndoles al paso la autoridad municipal, quien les rogó que esperasen unos minutos a que terminase con otras visitas que se encontraban en aquel momento en su despacho oficial.

Terminado el pequeño incidente, le dieron cuenta del resultado de la reunión habida y de las conclusiones aprobadas, que son: Aumento de jornal a 8'25 en lugar de 6'50 que se pagan en las obras municipales; control obrero en las listas de trabajadores, y exigir del Municipio que ocupación a un número mayor de parados. Se hizo ver al alcalde que de no ser aceptado ellos, pararán los obreros que en la actualidad trabajan para el Ayuntamiento.

El señor García se mostró de acuerdo con la pretensión de que se aumente el número de trabajadores y en todo lo posible las obras a realizar, pero encontraba difícil atender el aumento de sueldo solicitado.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

EL SEÑOR RUBIO CALLEJON ESTUVO ANOCHE EN TORRELAVEGA

LAS VISITAS DE AYER

En la mañana de ayer recibió la autoridad civil las visitas siguientes: Don José Calderón, concejal del Ayuntamiento santanderino; Comisión de la Sociedad Coral; alcalde de Astillero; secretario del Obispado; don Félix Iria y don Domingo R. Somoza.

La Coral fué a invitar al gobernador al reparto de premios a sus alumnos, que tendrá lugar mañana; el alcalde de Astillero, llamado para que intervenga en el asunto de desguazamiento de un buque, cuestión que estima dicha autoridad que se solucionará satisfactoriamente; y el señor Somoza, para hablar del Tiro Nacional y los peligros que existen para el público, conviniéndose en que se suspendan las tiradas hasta tanto una Comisión técnica dictamine acerca de las condiciones de dicho campo de tiro.

El resto de las visitas trató de asuntos particulares.

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

A la hora de costumbre recibió en la tarde de ayer a los representantes de los periódicos el gobernador civil. Comenzó diciéndoles que las noticias de Reinosos acusaban tranquilidad y que en aquel momento se disponía a salir para Torrelavega, en unión del vicepresidente de la Diputación, don Gabino Teira, para tratar de la cuestión del paro obrero y algunos asuntos sociales.

Efectivamente, a las seis y media, salieron para la vecina ciudad los señores citados, acompañados de algunos periodistas.

El señor Rubio Callejón fué recibido en Torrelavega por el alcalde de la ciudad y otras personas, trasladándose al Ayuntamiento, donde esperaban varios concejales.

La autoridad civil tuvo con éstos un cambio de impresiones acerca del paro obrero y sus derivaciones, estimulando-

citado, teniendo en cuenta la situación precaria del Municipio económicamente.

De todas formas, dijo a los comisionados que el asunto pasaría a conocimiento oficial de la Corporación, que era la que había de resolver en definitiva.

De ello se dió cuenta a los trabajadores que esperaban en la calle, retirándose poco después por grupos y ordenadamente.

En el trayecto comprendido entre el Frontón y el Ayuntamiento se veían varias parejas de Seguridad, que aconsejaron a los obreros disolverse, no consiguiéndolo hasta llegar todos frente al palacio consistorial.

OTRA NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

Se nos facilitó anoche la siguiente:

«El Diario Montañés» no quiere convencerse de que, en esta ocasión sus disparos son salvos, y se empeña en esperar el paso de cada veres desde la puerta de su casa. Afortunadamente, hasta ahora, no ha habido defunción alguna. La alcaldía, saliendo al paso de un comentario deplorablemente tendencioso, dijo, hace días, que desde el advenimiento de la República, no se le había confesado a nadie que pidiera trabajo. Es posible que aquella nota ofensiva tuviera la «expresiva rudeza» que le atribuye el citado periódico, pero ello debe achacarlo a que se quiso presentar la verdad desnuda, y la verdad, cuando se ofrece de ese modo, tiene siempre apariencias rudas.

Ahora, de la breve intervención de un señor concejal en la sesión de ayer, se aprovecha «El Diario Montañés» para seguir machacando el desacreditado tema, sacando a relucir hasta al mudo Muza. «El Diario Montañés» puede hacer todas las citas que quiera. Lo que no puede es valerse de una denuncia sobre la designación de obreros, para mantener su afirmación, a todas luces temeraria, de que se investigaba en la conciencia de los solicitantes de trabajo para excluir a los católicos.

Cuando «El Diario Montañés» pueda aportar un testimonio respetable o una prueba merecedora de crédito, hará perfectamente en cantar el triunfo que ahora se atribuye prematuramente.

Lo que se dijo en la sesión última fué que algunos obreros no habían sido relevados, como los demás, al cumplirse el término semanal de su trabajo, a causa de que los técnicos del Municipio (que no deben parecer sospechosos) creyeron que debían seguir utilizándose por la especialización de los favorecidos, por su comportamiento y su capacidad.

De lo cual a rechazar a nadie porque comulgue en una o en otra religión, hay bastante distancia.

TABLA DE BOLSAS

Table with multiple columns: DE MADRID, DE BILBAO, Acciones, Valores del Estado, DE SANTANDER, Fondos públicos, Obligaciones, Moneda extranjera. Lists various financial instruments and their values.

A. ESCOBIO ANDRACA MEDICO. Neurología.—Enfermedades mentales y de nutrición. Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6. Juan de la Cosa, 25, 1.º—Tel. 2.784.

RAMON HAYA - VINOS por MAYOR - BLANCOS de la NAVA

INFORMACION MARITIMA

LLAMAMIENTO DE INSCRIPTOS DE MARINERIA. Se ha dispuesto el sexto llamamiento de inscriptos de marinería, correspondiendo ingresar hasta el número 119 inclusive. Oportunamente se anunciará en los periódicos locales la fecha de incorporación de los citados inscriptos.

TRAFICO DEL PUEBTO

Buques entrados: «Campeador», de Touapse, con gasolina. «Araya-Mendi», de Barcelona, con carga general. «Río Navia», de Avilés, con idem. «Sahale», de Pasajes, con carga general. «Laba», de Toledo (Estados Unidos), con cargamento de brea.

MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

De Angel Pérez: «Alfonso Pérez», en Santander. De Francisco García: «Magdalena R. de García», salió de Barcelona el primero de octubre para Gijón. «Rita García», salió de Rotterdam el 7 de octubre para Savona. Compañía Santanderina: «Peña Labra», en Rouen. «Peña Rocías», en Newport. Vapores de Luis Lizaso: «Esles», en viaje de Argel a Pomorie. «Cantabria», en Burdeos. «José», en Spezia. De Jesús García: «Jesús Antonio», cargando en Avilés para Sevilla.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: m. 3'43; t. 3'57. Bajamares: m. 9'58; t. 10'12. Coeficientes, 89 m., 88 t. (Para obtener la hora local hay que rebajar 15 minutos.)

EL TRASATLANTICO «ORCOMA»

En la mañana de ayer y procedente de Habana y Centroamérica entró en Santander al trasatlántico inglés «Orcoma», amarrando a la boya de la Compañía. Desembarcó pasaje y algunas toneladas de carga general, siguiendo poco después ruta a La Pallice.

EL ESTADO DEL TIEMPO

En las oficinas de la Comandancia de Marina se recibieron ayer, entre otros, los siguientes despachos relacionados con el estado actual del tiempo en la península y fuera de ella: Del Observatorio de Santander: Probable viento del cuarto cuadrante.

CARLOS R. CABELLO. Consulta de 10 y media a 11 y media, en la Casa de Maternidad, paseo del Alta (gratuita). En el Sanatorio Madrazo, de 12 y cuarto a 1 y cuarto. En su domicilio, Cañadío, 1, 2.º de 1 y cuarto a 2 1/2. Teléf. 1776.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT. base de S&L VICHY-ÉTAT, curan los trastornos digestivos, dolores de estómago, acidez y picazón de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

JOJO! NOVIO. Encarguen sus muebles a JOSE CABANAS. ISABEL LA CATOLICA, 1.

LOS HOMBRES ORIGINALES

IGNACIO SAN PEDRO, EL POPULAR "ARCILLA", ESCRIBE PARA RECTIFICARNOS

Y DICE LO QUE EL CURIOSO LECTOR VERA EN LAS LINEAS QUE SIGUEN

Quien dió a la imprenta publicidad en "Noticias y Sucesos" del simpático diario LA VOZ DE CANTABRIA, fecha 14 del actual, merece un cordial agradecimiento por las frases de "hombre de gran bondad y buenos principios".

Lo de "comedor de arcilla", es inexacto; yo no como arcilla, ingiero una pequeña dosis diaria por haberlo leído en libros médicos que presentará, si llega el momento oportuno y si se respeta mi libertad corporal.

Lo de estar "un tanto enfermo mentalmente", lo niego de plano. Bastantes médicos han certificado a favor de mi integridad mental.

Otros, en cambio, han dicho que padezco de "parafrenia expansiva", y lo que tengo es "patriotismo consciente incurable".

Ante la multitud y gran cantidad de médicos, acepto gustosísimo varias conferencias con amplia controversia, y el "rox pópuli" dictaminará.

Sepa el pueblo en general, médicos y escritores en particular, que físicamente he tenido enorme necesidad de salud corporal.

¿Causas? Primera. El haber nacido semimuerto, según dichos de mi aldea.

Mis piernas se torcieron y a la edad de los dos años fui traído por mis queridísimos padres a esta noble ciudad, donde adquirieron para mí deformes piernas unas botas ortopédicas; recuer-

do de ellas, poseo imborrables señales que presentaré.

Acortaremos mi cómico-trágica biografía, para decir que, de inútil a la Patria, por procedimientos naturistas y científicos conseguí la utilidad.

A cabo y sargento de Sanidad fui ascendido con los números uno; ¿por qué estaba loco sería?

Fui querido de jefes y soldados. La prensa montañesa elogió mi conducta recogiendo cadáveres en el desastre del 21.

Quiero enseñar procedimientos de verdadero valor racial y sufro insufrecciones, como también las sufrieron otros hombres originales.

No puedo, ni debo, ni quiero retroceder ante ningún obstáculo que se me interponga; porque divulgo ciencia y verdad exacta y soy estimado por una gran mayoría, debido a mi siembra caritativa.

Gracias por el espacio que ocupo con la benevolencia del señor director de este por mí hace años leído diario.

Y gracias al autor de las líneas a mi dedicadas.

Desde luego, lo que está fuera de dudas es que los actos y las palabras de este hombre, por muy extraños que nos parezcan, siempre serán más razonables que la actitud de esos grupos de ciudadanos que le siguen y molestan y hasta provocan incidentes en la vía pública a cuenta de un bromazo lamentable.

Ignacio San Pedro Pérez.

De conformidad con lo que dispone el artículo sexto de los Estatutos, por el presente, se convoca a asamblea general extraordinaria de Clubs, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el próximo domingo, día 23 de los corrientes, a las once de la mañana, en la que se tratará únicamente de la dimisión del Comité ejecutivo y elección de nuevos cargos.

Se encarece la más puntual asistencia.

Relación de los partidos del Campeonato regional, que se celebrarán en el día de mañana, domingo:

De primera categoría.

Campo de los Arenales.—A las tres y cuarenta y cinco de la tarde: Eclipse F. C.-Racing Club. Arbitro, señor Simón; jueces de línea, señores Salaverry y Bustamante; delegación, Comité regional.

Campos del Malecón (Torrelavega).—A las tres y cuarenta y cinco de la tarde: Club Deportivo de Torrelavega-C. D., de Palencia. Arbitro, señor Salaverry (F.); jueces de línea, señores Rodríguez y Sumillera; delegación Comité regional, señor Ortiz.

De segunda categoría.

Campos de Miramar.—A las tres de la tarde: Club Victoria C. D. Ramalés-Vimener F. B. C. Arbitro, señor Gómez; jueces de línea, señores González y Beivide, auxiliares; delegado, señor González Bolado (M.).

Campos de San Francisco (Reinosa).—A las tres y media de la tarde: Club Deportivo Naval, de Reinosa-Cultural Deportiva, de Guarnizo. Arbitro, señor Real; jueces de línea, señores Ferreira y Santamaría, auxiliares; delegado, señor Pérez (S.).

De tercera categoría.

Campos de Miramar.—A las once de la mañana: Libertad F. C.-Unión Juventud. Arbitro, señor Bravo; delegado, señor Angulo (E.).

EL CAMPEONATO REGIONAL.—El domingo en los Arenales Eclipse-Racing Club.

Toca a su fin la organización de este sensacional encuentro, que tendrá por escenario los magníficos campos de los Arenales.

La lucha a presenciarse será emocionante y vistosa, al mismo tiempo que competidísima, porque contra el buen juego de la delantera raquíngula se opondrá la resistencia y defensa de las líneas zagueras eclipsisistas, puntales muy firmes del equipo de los Arenales.

Ambos equipos presentarán sus mejores elementos, reapareciendo ante la acción cántabra en las líneas eclipsisistas y en su puesto de medio el ex raquíngula Hernández.

Bien quisieramos dar a conocer la alineación de ambos equipos, pero causas ajenas a nuestra voluntad, nos obligan a dejarlo para el número de mañana, como así mismo el nombre del árbitro que juzgará el encuentro.

EL DOMINGO PROXIMO EN TORRELAVEGA

A medida que se acerca el domingo aumenta el entusiasmo por acudir a los Campos del Malecón, donde, como dijimos ayer, contendrán en campeonato serie A nuestro valiente Deportivo con el del mismo nombre de Palencia.

No tiene nada de extraño ese entusiasmo, pues dadas las buenas actuaciones que van haciendo los chicos del Deportivo Torrelavega, esperan repetir por una vez más y veamos un buen partido, ya que, según noticias llegadas de Palencia, también aquellos vienen

INFORMACION DEPORTIVA

LA JORNADA DEPORTIVA DE MAÑANA ESTARA COMPUESTA DEL CAMPEONATO CICLISTA REGIONAL Y VARIOS PARTIDOS DE FUTBOL

FUTBOL

FEDERACION REGIONAL CANTABRIA DE FUTBOL.— Nota oficiosa.

«En reunión celebrada el miércoles último por el Comité ejecutivo, entre otros acuerdos, se adoptaron los siguientes:

Inhabilitar por dos meses, a partir del 10 del actual, para actuar en toda clase de partidos al jugador del Club Victoria C. D., de Ramalés, de acuerdo con lo que dispone el artículo 81, párrafo segundo, del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Inhabilitar por dos semanas, a partir de la misma fecha, a los jugadores del Tetuán F. C., Miguel Villanueva y Manuel Ruiz, según el párrafo primero del aludido artículo.

De conformidad con lo que dispone el artículo sexto de los Estatutos, por el presente, se convoca a asamblea general extraordinaria de Clubs, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el próximo domingo, día 23 de los corrientes, a las once de la mañana, en la que se tratará únicamente de la dimisión del Comité ejecutivo y elección de nuevos cargos.

Se encarece la más puntual asistencia.

Relación de los partidos del Campeonato regional, que se celebrarán en el día de mañana, domingo:

De primera categoría.

Campo de los Arenales.—A las tres y cuarenta y cinco de la tarde: Eclipse F. C.-Racing Club. Arbitro, señor Simón; jueces de línea, señores Salaverry y Bustamante; delegación, Comité regional.

Campos del Malecón (Torrelavega).—A las tres y cuarenta y cinco de la tarde: Club Deportivo de Torrelavega-C. D., de Palencia. Arbitro, señor Salaverry (F.); jueces de línea, señores Rodríguez y Sumillera; delegación Comité regional, señor Ortiz.

De segunda categoría.

Campos de Miramar.—A las tres de la tarde: Club Victoria C. D. Ramalés-Vimener F. B. C. Arbitro, señor Gómez; jueces de línea, señores González y Beivide, auxiliares; delegado, señor González Bolado (M.).

Campos de San Francisco (Reinosa).—A las tres y media de la tarde: Club Deportivo Naval, de Reinosa-Cultural Deportiva, de Guarnizo. Arbitro, señor Real; jueces de línea, señores Ferreira y Santamaría, auxiliares; delegado, señor Pérez (S.).

De tercera categoría.

Campos de Miramar.—A las once de la mañana: Libertad F. C.-Unión Juventud. Arbitro, señor Bravo; delegado, señor Angulo (E.).

EL CAMPEONATO REGIONAL.—El domingo en los Arenales Eclipse-Racing Club.

Toca a su fin la organización de este sensacional encuentro, que tendrá por escenario los magníficos campos de los Arenales.

La lucha a presenciarse será emocionante y vistosa, al mismo tiempo que competidísima, porque contra el buen juego de la delantera raquíngula se opondrá la resistencia y defensa de las líneas zagueras eclipsisistas, puntales muy firmes del equipo de los Arenales.

Ambos equipos presentarán sus mejores elementos, reapareciendo ante la acción cántabra en las líneas eclipsisistas y en su puesto de medio el ex raquíngula Hernández.

Bien quisieramos dar a conocer la alineación de ambos equipos, pero causas ajenas a nuestra voluntad, nos obligan a dejarlo para el número de mañana, como así mismo el nombre del árbitro que juzgará el encuentro.

EL DOMINGO PROXIMO EN TORRELAVEGA

A medida que se acerca el domingo aumenta el entusiasmo por acudir a los Campos del Malecón, donde, como dijimos ayer, contendrán en campeonato serie A nuestro valiente Deportivo con el del mismo nombre de Palencia.

No tiene nada de extraño ese entusiasmo, pues dadas las buenas actuaciones que van haciendo los chicos del Deportivo Torrelavega, esperan repetir por una vez más y veamos un buen partido, ya que, según noticias llegadas de Palencia, también aquellos vienen

dispuestos a conseguir la victoria y honrosa por tratarse de un enemigo de los de primera fila.

La junta directiva del Deportivo Torrelavega nos anuncia el envío para mañana de una nota oficiosa y con ella las alineaciones de ambos equipos, así como el árbitro correspondiente.

Con todo esto seguimos invitando a los aficionados en general ayuden con su presencia en los Campos del Club que tan alto va poniendo el nombre Deportivo de Torrelavega.

SANTOSA F. C.-UNION MONTANESA

Este partido que ha despertado enorme interés entre los partidarios de ambos equipos, ya que de su resultado depende la clasificación del equipo santosés, imbatido hasta la fecha, hace que el partido del domingo en Miramar sea clasificado como el más importante de la temporada por descifrarse en él la incógnita de este torneo. El subcampeón del campeonato amateur y vencedor del campeón Eclipse F. C., se ha entrenado concienzudamente con el fin de hacer una buena actuación frente al equipo del Santosa en el que figuran elementos de la talla de los Pomo, el negro Lledias y otros recién adquiridos.

Conocido el historial del Santosa, cuyo honroso empate frente al primer equipo del Deportivo Alavés, en la inauguración de sus nuevos campos, hace que el entusiasmo entre los aficionados santanderinos sea enorme, asegurándose que Miramar será el punto de reunión de todo buen aficionado.

EL N. C. CASTASEDA, A LAREDO

El próximo domingo día 16 se trasladará a Laredo nuestro once local, donde se enfrentará al campeón regional Deportivo Laredo.

El partido estaba concertado para el pasado domingo, pero hubo de suspenderse a causa del mal tiempo. Se advierte a todos los simpatizantes que quieran acompañar al equipo a Laredo se apresuren a inscribirse en la barbería de Argimiro y al mismo tiempo se les advierte que la salida de Castañeda será a la una en punto de la tarde.

EN VARGAS

El pasado miércoles se celebró en el campo del Angel, de este pueblo, el partido entre los equipos Deportivo Soto y Ayron Club, de Vargas. El encuentro había despertado extraordinario interés entre los muchos aficionados de estos pueblos.

El triunfo del equipo local fué aplastante y al final de los minutos reglamentarios el score registraba un 7 a 0 que colmó el entusiasmo de los "hinchas" del Ayron, que son muchos. El decisivo triunfo fué muy festejado.

El próximo domingo se trasladarán los vencedores a Argamilla para contender con aquel equipo.

DE CABEZON DE LA SAL.— Una aclaración.

El Igareda Sport, de esta villa, nos ruega hagamos constar, respecto a la información publicada por nosotros con relación al partido jugado con el Lamadrid F. C. en aquel pueblo, que no tiene la menor queja de sus contrarios, cuya nobleza elogian, ni del público, que se mostró correctísimo con ellos; pero sí del árbitro, el cual, con una parcialidad manifiesta, o al menos con un desconocimiento absoluto de lo que es un gol, concedió un tanto que hacía el empate con el Igareda, que no era gol ni mucho menos. Por lo que el partido se suspendió por no querer continuar los de Cabezon, como protesta, cuando faltaban diez minutos para terminar el encuentro. El Igareda pone por condición para continuar tomando parte en el torneo de la Copa que se disputa, que con el resultado tres tantos el Igareda y dos el Lamadrid continúe el encuentro desde el momento en que fué interrumpido, o sea diez minutos antes de finalizar.—O.

EN MIRAMAR.—Libertad-Juventud

El domingo, a las once de la mañana, dará comienzo esta interesante pelea inaugural del campeonato de la C.

Muchos son los aficionados que esperan con interés este encuentro, uno de los más salientes de esta modesta competición.

Ni que decir tiene que son legión los entusiastas de uno y otro

"cedilla" que aguardan con verdadera impaciencia la mañana del domingo.

Nosotros confiamos en que "hinchas" y aficionados no saldrán defraudados del "match" que les han de servir estos dos modestos equipos, en particular el Libertad, Club modesto, nuevo en estas lides y con once "chavales" de la barriada del mismo nombre que están dispuestos a hacer un estreno "bomba" frente a ese Juventud desconcertante.

En fin, una pelea en donde quizás asome el "chaval" fenómeno de Cantabria que acabe con los Rubios, de la Puerta, Baragaños, etc.—NIF.

SOTILEZA SPORT

Se ruega a todos los jugadores de este equipo, se pasen hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, por el Club, para informarles de la alineación que el domingo jugará en Miramar, a las nueve de la mañana.

UNION JUVENTUD

Se comunica a los jugadores, Baladrón, Galo, Roste, Rauz, Chaves, Pinedo, Mora, Víctor, Aparicio, Pacho, Zubinaga, Faces, Tonio, Tayo, que el domingo deberán estar en los campos de Miramar, a las diez de la mañana, para jugar el partido de campeonato contra el Libertad, y hoy, en el local, a las ocho de la noche.

También se ruega a los señores Moreno, Mora, Mendoza, Navarro, Ceballos, Algorri, Lois, Gervasio, Leandro y Aguilera, estén también hoy en el local, a las ocho de la noche.—La Directiva.

BOLOS

EN SOCABIO UN CONCURSO INTERESANTE CON LA PARTICIPACION DE 26 PARTIDAS

El miércoles, Fiesta de la Raza, dió fin al concurso de bolos que ha venido celebrándose en la bolera del prestigioso industrial de Socobio, don Manuel Maza.

El número de partidas que ha participado en dicho concurso ha sido de veintiséis, que da una idea de que el típico y puro deporte montañés vuelve a tomar incremento.

Hecho el resumen, resultaron vencedores:

Primer premio, dos gallinas, la partida de Manolo Maza-Gabriel Villar, con 213 bolos.

Segundo premio, un gallo, la partida de Dámaso Prado-Pedro V. Bustamante, con 197.

Tercero, una botella de coñac, Maximiliano Fernández-Leoncio Bustillo, con 193.

Campeón de emboques, Manuel Maza, y campeón de bolos, Dámaso Prado.

Felicitamos a los organizadores y les animamos a seguir organizando concursos de esta clase, que despiertan la afición bolística ya hace años dormida.

: Campo de los Arenales :
CAMPEONATO REGIONAL CANTABRO
Domingo, 18 a las cuatro menos cuarto
Eclipse F. C.-Racing Club
SUBCAMPEON CAMPEON



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO

del Dr. Vicenta

VENTA EN FARMACIAS

LECTURAS DE DIBUJO Y PINTURA POR RICARDO BERNARDO

Burgos, 1.

CICLISMO

CAMPEONATO PROVINCIAL DE FONDO

16 OCTUBRE.—CIEN KILOMETROS CONTRA RELOJ.— AVISO A LOS CORREDORES

Se recuerda a los corredores que el sentido en que debe ser cubierto el circuito al llegar a Solares, es el siguiente: Solares, Pámanes, Liérganes, La Cavada, Solares.

Se les recuerda igualmente que tendrán derecho a hacerse transportar en su respectivo auto seguidor oficial un juego de ruedas preparado para ser utilizado en su caso de pinchazo o rotura de llanta.

Los controles de Solares, Liérganes y La Cavada serán sólo de bebidas, a menos que los corredores encarguen previamente se les tengan preparados alimentos. Tanto bebidas como alimentos pueden ser entregados al corredor en cualquier lugar del recorrido, pero nunca desde un vehículo, sea éste de la clase que sea.

La carrera se celebrará con cualquier tiempo, pues en otro caso no podrían ser seleccionados a tiempo los que deban participar en el Campeonato de España.

NUEVO PREMIO

La Casa Hergo ha creado un premio de diez pesetas para el corredor clasificado en el último lugar. Por lo tanto, y como eran ya cinco los premios que se concedían y son seis los corredores inscritos, habrá premio para todos.

AVISO PARA LOS DUEÑOS DE AUTOS SEGUIDORES

Se advierte a los señores que se han ofrecido generosamente a seguir a los corredores con sus autos, que la carrera se celebrará con cualquier tiempo y que deberán acudir a la Alameda de Oviedo, como asimismo los corredores, media hora antes de la salida del primero, o sea a las ocho y media de la mañana. Allí se procederá al sorteo de puestos de salida de citados automóviles.—El Comité.

¡YA ERA HORA!

Como españoles, hemos de felicitarnos porque acaba de publicarse la Guía Internacional de Carreteras de España y Portugal, obra genuinamente española, confeccionada por personal técnico español, que constituye una maravilla en su clase, colocándose a la altura de las publicaciones similares que han visto la luz en otras naciones.

Consta de tres factores: el Libro o Guía, la colección 14 Mapas y el Portamapas.

El libro, muy bien encuadernado en tela (14 por 23), es muy económico, a pesar de exceder de las 1.000 páginas. Contiene más de 14.000 poblaciones y una completa descripción de lo que puede interesar al turista o viajero, tanto si va en tren como en auto (hoteles con sus precios, garajes, talleres, monumentos, panoramas, excursiones, ruinas, curiosidades, datos históricos, etc.).

Este caudal tan enorme de arte y turismo que se condensa en esta obra, sólo ha podido conseguirse con un trabajo intenso y costoso y con la valiosa cooperación prestada por el Patronato Nacional de Turismo, declarándola de utilidad pública y prestando graciosamente sus importantes archivos. Las Oficinas de Obras Públicas, las Diputaciones y los Ayuntamientos han rivalizado entre sí, con sus valiosas informaciones, para que España, país turístico por excelencia, tuviera una Guía de carreteras propia, que hoy por hoy es la mejor que se ha publicado de nuestro país.

La colección de 14 Mapas numerados e independientes, litografiados a siete colores, con un plegado que permite doblarlos en todos sentidos para tener siempre delante la ruta a seguir, es algo definitivo. Llevan con sugestivos signos convencionales cuanto pudiera desear el más exigente turista: clase de las carreteras, puntos panorámicos, cuevas, sitios peligrosos, montes, pasos a nivel, aeródromos, ruinas, albergues del P. N. T., fuertes, faros, aduanas, etc., etc. Puestos uno al lado del otro, forman el Mapa completo de España, Portugal y Sur de Francia. Pueden adquirirse unos o varios, con o sin el Libro.

El Portamapas constituye el complemento de la Guía. Es de papel celofán de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana) y permite viajar sin ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. A través de la celofana se tienen siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Debemos congratularnos por haberse publicado una Guía de carreteras española de tal envergadura. Hacemos extensiva nuestra felicitación a Publicitas S. A., impulsora de esta magnífica obra.

¡Ya era hora! Por fin, España tiene su GUIA DE CARRETERAS.

LECTURAS DE DIBUJO Y PINTURA POR RICARDO BERNARDO

Burgos, 1.

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barreuel de Santullán, Burgos, Cabezon de la Sal, Cervera del Río de Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Nueva, Palencia, Paredes de Nava, Ponferrada, Posada de Llanes, Potes, Ramalés, Retamosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santaña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de D. Juan y Villadiego.

Capital 15.000.000 ptas. Demosnstrado 8.400.000 » Fondo reservado 13.600.000 »

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2-50 por 100 de interés anual.

DEPOSITOS a tres meses, 3-50 por 100 de interés anual. A seis meses, 4 por 100 de interés anual.

CAJA DE AHORROS A la vista, 3-50 por 100 de interés anual.

CARTILLAS ESPECIALES Disponible, con preaviso de ocho días, 4 por 100 de interés anual. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de letras documentarias o simples; aceptación de domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.; negociación de monedas extranjeras, afianzamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etcétera; cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores. Caja de seguridad para particulares. Dirección telefónica y telefónica: «MERCANTIL»

BANCO DE SANTANDER FUNDADO EN 1857

Caja de Ahorros ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878 Capital 10.000.000 de pesetas. Reservas 8.500.000 de pesetas.

SUCURSALES: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Pámanes, Potes, Reinosa, Santaña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

FILIAL: Banco de Torrelavega (Torrelavega), con Sucursales en Cabezon de la Sal y Mollado.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

CAJA DE AHORROS Disponible a la vista, 3,50 por ciento de interés anual, hasta 25.000 pesetas.

CARTILLAS ESPECIALES Disponible con ocho días de preaviso, 4 por 100 de interés anual, hasta 10.000 pesetas. Los intereses se liquidan por semestres.

CUENTAS CORRIENTES A la vista, 2,50 por 100 de interés anual. Idem id. ocho días de preaviso, 3 por 100 de interés anual. DEPOSITOS A TRES MESES 3,50 por 100 de interés anual. Idem a SEIS MESES, 4 por 100 de interés anual.

Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.

EL CORO PARAYAS A BILBAO

Esta modesta y ya notable Agrupación, que con tanto acierto dirige el competente maestro don Celestino de Peredo, se desplazará a la vecina villa el próximo 23, con objeto de dar el mencionado día dos conciertos en Baracaldo y Portugalete y el siguiente día en Sestao y Baracaldo.

Siendo este viaje de gran trascendencia, no dudamos que el Coro Parayas hará una de las actuaciones brillantes a que nos tiene acostumbrados, esperando que sabrán poner el pabellón montañés a gran altura en tierras de Vizcaya.

En los inencontrados pueblos vizcaínos hay gran entusiasmo por escuchar a tan notable masa coral y, según noticias que tenemos, todas las Sociedades artísticas y culturales y el pueblo en masa se preparan para hacerles un recibimiento grandioso.

Nosotros por nuestra parte, y conociendo como conocemos al Coro Parayas, nos atrevemos a asegurar al público de las localidades antes mencionadas, que ha de salir satisfecho de la actuación de los muchachos de Maliaño.—R.

PEDID FAMA que es el mejor

EL TIEMPO

SERVICIO DEL OBSERVATORIO DE SANTANDER

Datos referentes a las observaciones realizadas en veinticuatro horas, hasta las seis de la tarde del día de ayer:

Tendencia barométrica a las dieciocho horas de ayer, firme.

Temperatura máxima de ayer, 17, y mínima, 13,2.

Viento dominante en las veinticuatro horas, Sur.

Fuerza media del viento en metros por segundo, 3.

Lluvia caída en las veinticuatro horas (litros por metro cuadrado), 1-2.

Horas de sol eficaz en el día de ayer, 0.

Probable tiempo flojo cuarto cuadrante, lluvia manuda y mar poco agitada.

NECROLOGICAS

DON AGUSTIN GONZALEZ GUTIERREZ

En el pueblo de Las Presillas, y recibidos los Sacramentos, falleció el jueves último este honrado y laborioso vecino, cuyas elevadas prendas personales le conquistaron el respeto y la consideración de cuantos le trataron.

Fue un buen esposo y un buen padre y un hombre de comprensivo y recto proceder.

Descanse en paz eternamente su alma y reciban su afligida viuda, doña María Rivero Díaz; hijos, hijos políticos y demás familia, de nuestra particular amistad, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que lloran.

Hotel Valenciaga de Manuel García ESPLENDIDAS HABITACIONES - CALEFACCION CENTRAL - BANOS ESMERADO TRATO - EL PREFERIDO POR TURISTAS Y VIAJANTES Teléfono 109 REINOSA

estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicenta VENTA EN FARMACIAS

LA ACTUALIDAD EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

PERFIL DE LA HORA

LERROUX ANTE LAS ELECCIONES CATALANAS

(Conferencia telefónica de nuestro redactor.)

VISTAZO MATRITENSE

MADRID.—Día lluvioso, y preñado de comentarios políticos sociales. Día también de novedades, y para muchas gentes, de sorpresas. A primera hora cruzó Madrid la comitiva del nuevo ministro de Dinamarca, que iba a presentar sus credenciales al jefe del Estado. Se ha destacado a primera hora la figura del señor Lerroux. Un periodista le preguntó su impresión sobre la política catalana. Y el jefe radical respondió: "Muy buena. El Partido radical irá a las elecciones en las cuatro provincias con candidatura completa, sin esperanzas de vencer, pero con el temor de la victoria." Afirmó después que no sabía aún si los radicales irían solos o en coalición con otros elementos que antes hagan fe de adhesión al régimen. Refiriéndose a la Esquerda, señaló su juicio de que en Barcelona tendrá que vencer grandes dificultades.

En el resto de Cataluña triunfará, porque aún continúa el fervor. Por la tarde, en una entrevista sostenida con un redactor de "La Voz", comentó muy agríamente la información publicada por "El Socialista" respecto a la declaración prestada por el propio señor Lerroux ante el juez que instruye el sumario por los sucesos de agosto. Los ministros se reunieron esta mañana en Consejo, consagrando al examen de la ley de presupuestos.

El proyecto de ley de Congregaciones y Asociaciones religiosas, dará ciertamente lugar a muy airados comentarios. Las regiones, las provincias y los municipios no podrán subvencionar económicamente a las iglesias, Asociaciones o Instituciones religiosas. Pertenece a la propiedad pública nacional los templos de todas clases, los palacios episcopales, casas rectorales, seminarios, monasterios y demás edificios dedicados al servicio del culto católico y de sus ministros. Las Ordenes religiosas no podrán ejercer el comercio, industria ni explotación agrícola alguna. Tampoco podrán dedicarse a la enseñanza. Realmente, una vez aprobada la ley aludida, a cuantos se hallen sometidos a las Congregaciones religiosas solamente les será lícito consagrarse a la vida contemplativa.

MIRANDO AL EXTRANJERO

El profesor Otto Hoetzso ha publicado en un periódico del que es director sus impresiones recogidas durante una breve excursión por la República soviética. Dice que la crisis alimenticia se recudece, que el plan quinquenal ha fracasado completamente y que la economía sufre un grave y rotundo quebranto. Es sensible que todos cuantos van a Rusia no digan francamente, lealmente, lo que ven.

Se dice que el presidente del Consejo francés ha logrado convencer a Mac Donald de que es más discreto celebrar, en lugar de en Ginebra, en Londres la Conferencia de las cuatro potencias. De este modo pueden las delegaciones seguir de cerca las tareas y luego estudiar la mejor solución.

De todas maneras, el panorama internacional, tanto en lo referente a la política como en la cuestión social, igual que en la cuestión financiera, preséntase bajo auspicios graves. Son más felices los pueblos donde el patriotismo hace prescindir de intereses de gremio para prevenirse contra posibles enojos forasteros.—Madrid, P. L.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

EL GOBIERNO DEDICO LA REUNION AL EXAMEN DE PRESUPUESTOS

A LA ENTRADA

MADRID.—A las once de la mañana de hoy se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra. A la reunión no acudieron los ministros de Gobernación ni del Trabajo, por encontrarse enfermos.

El ministro de Estado, señor Zulueta, llegó poco después de las doce y media y al ser saludado por los periodistas les dijo que el motivo de su retraso al Consejo había obedecido el haber asistido al acto de entrega de sus cartas credenciales del ministro de Dinamarca.

A LA SALIDA

A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial. Los ministros no hicieron manifestaciones de interés a los informadores.

Los ministros de Hacienda y Marina fueron interrogados por los reporteros, que les preguntaron sobre si en la reunión ministerial se había tratado algo acerca de la reparación de periódicos, contestando ambos en sentido negativo.

En la sesión de esta tarde en las Cortes—dijeron los ministros—, después de consumido el turno de ruegos y preguntas, se dará lectura al proyecto sobre Congregaciones religiosas y a continuación el de los presupuestos para el ejercicio del año 1933.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

La nota oficiosa de lo tratado, dice únicamente: "El Gobierno ha dedicado todo el Consejo al examen de la ley de presupuestos, que se leerá esta tarde en el Congreso."

DESPUES DE LA INTENTONA

"EL SOCIALISTA" HABLA DE LA DECLARACION DE LERROUX

MADRID.—"El Socialista" habla de la declaración prestada ayer por el señor Lerroux ante el juez que entiende en el sumario por los sucesos de agosto pasado, la cual—dice—ha debido versar sobre la declaración del procesado Matre, intimo de Sanjurjo, el cual dijo que no tenía por qué recatarse de hablar en favor del general Sanjurjo. Estas declaraciones se referían al señor Lerroux, el cual tenía en la Dirección de la Guardia civil al diputado radical señor Azpiazu para que tuviera al corriente de todo al general Sanjurjo. Añade que el general Sanjurjo y el señor Lerroux se entrevistaron varias veces en San Rafael y otros lugares, y que el señor Lerroux estaba enterado de los proyectos del general Sanjurjo, a quien dijo que no haría nada hasta tanto que él hablara en Zaragoza. Sobre el hecho de que el señor Lerroux avisó tres veces al Gobierno del peligro existente, dice el periódico de referencia que ni en su discurso de Zaragoza, ni en el Parlamento, se ha encontrado ningún aviso concreto.

VUELCO DE AUTOMOVIL

PERIODISTA PORTUGUES GRAVEMENTE HERIDO

BADAJOS.—El secretario de Redacción del "Diario de Noticias", de Lisboa, había venido a esta ciudad con varios amigos para asistir a una corrida de toros.

Desideraron pasar la noche en Sevilla, y a esta ciudad se dirigieron en automóvil. Pero a seis kilómetros de Badajoz voló el coche. Resultaron tres heridos, entre ellos el periodista, tan gravemente que se teme que fallezca. Todos ellos han sido hospitalizados.

El señor CASTRILLO EXTREMERA pide que se reorganice la enseñanza para los oficiales del Cuerpo de Prisiones, y que se ponga cuanto antes a debate la interpeleación del señor GIL ROBLES sobre política agraria.

Le contesta el presidente que irá el próximo martes. El señor TORRES CAMPANA defiende la actuación del juez municipal de Canelejas, que fue combatido hace días por un diputado socialista. Después, culpa de todo lo ocurrido al alcalde, que es socialista, y además es maturo. (Los socialistas le interrumpen en varias ocasiones.)

El señor GARCIA PRIETO se ocupa de la crisis de trabajo en Málaga, y dirige censuras para la Guardia civil.

El señor CANALES protesta del excesivo transporte de corchó, que perjudica grandemente a la provincia de Cáceres. Pide al ministro de Justicia que las Instituciones benéficas presen una mayor atención a los ciegos.

El jefe del GOBIERNO y el ministro de JUSTICIA leen proyectos de ley.

El señor SIMO BOFARULL pide que se traiga a la Cámara determinados documentos en relación con los sucesos de agosto último. Se queja de la actuación del Sotomán de Cataluña y pide su destitución.

El señor ALBERCA MONTYOVA pide que se ponga en libertad al médico de Villa de Don Fadrique, a quien se acusa como promotor de los sucesos allí ocurridos. Protesta de que el gobernador de Huesca haya prohibido la representación de la película "Fermín Galán".

LA LABOR DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

LA CAMARA ESCUCHA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS, DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DE REGLAMENTACION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS

Y APRUEBA EL ARTICULO TERCERO DEL PROYECTO RELATIVO A LA SUSTITUCION DE CONCEJALES. - INFORMACION DE PASILLOS ANTES DE LA SESION

INFORMACION DE PASILLOS ANTES DE LA SESION

LA COMISION DE GOBERNACION

MADRID.—En una de las sesiones del Congreso, se reunió esta mañana la Comisión de Gobernación.

El señor Sánchez Covisa dió cuenta a los periodistas de lo tratado en la reunión.

Les dijo que se había tratado acerca de la formación de las Comisiones gestoras en los Municipios, con objeto de evitar la función gubernativa dentro de aquéllas.

Habló también de los Municipios, en que por dar cumplimiento a lo que dispone la nueva ley sobre la elección de concejales por el artículo 29 de la vieja disposición constitutiva y en los que no lleguen a quedar tres elegidos por el sufragio público, se lleve a efecto el nombramiento de la Comisión gestora del respectivo Ayuntamiento, la cual quedará integrada por un funcionario del Estado, por un contribuyente y por un obrero.

El nombramiento de este obrero será hecho de común acuerdo entre los diversos Sindicatos de la localidad, y en caso de no existir aquellos organismos obreros, lo será por elección popular.

Las personas elegidas para formar parte en estas Comisiones gestoras, no excederán de la edad de treinta años y tampoco podrán tener menos años que los que exige la ley electoral.

Al elegir un funcionario del Estado, que podrá bien ser el maestro, un oficial de Correos o Cuerpos dependientes del Estado, si hubiera en la localidad varios, se recomienda que siempre sea elegido el más joven.

Se facultó siempre al Gobierno para anticipar la celebración de estas elecciones en los Ayuntamientos.

LA SESION DE AYER

A las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde se abrió la sesión de hoy en la Cámara bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escasa concurrencia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALONSO (don Bruno) se queja de que la Compañía Arrendataria de Tabacos haga gran parte de las importaciones en buques extranjeros. Señala luego algunas irregularidades cometidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en relación con el pantano de Reinoso.

El señor CASTRILLO EXTREMERA pide que se reorganice la enseñanza para los oficiales del Cuerpo de Prisiones, y que se ponga cuanto antes a debate la interpeleación del señor GIL ROBLES sobre política agraria.

Le contesta el presidente que irá el próximo martes. El señor TORRES CAMPANA defiende la actuación del juez municipal de Canelejas, que fue combatido hace días por un diputado socialista. Después, culpa de todo lo ocurrido al alcalde, que es socialista, y además es maturo. (Los socialistas le interrumpen en varias ocasiones.)

El señor GARCIA PRIETO se ocupa de la crisis de trabajo en Málaga, y dirige censuras para la Guardia civil.

El señor CANALES protesta del excesivo transporte de corchó, que perjudica grandemente a la provincia de Cáceres. Pide al ministro de Justicia que las Instituciones benéficas presen una mayor atención a los ciegos.

El jefe del GOBIERNO y el ministro de JUSTICIA leen proyectos de ley.

El señor SIMO BOFARULL pide que se traiga a la Cámara determinados documentos en relación con los sucesos de agosto último. Se queja de la actuación del Sotomán de Cataluña y pide su destitución.

El señor ALBERCA MONTYOVA pide que se ponga en libertad al médico de Villa de Don Fadrique, a quien se acusa como promotor de los sucesos allí ocurridos. Protesta de que el gobernador de Huesca haya prohibido la representación de la película "Fermín Galán".

LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Desde hace unos días se habla del propósito que abrigan los directivos de la Agrupación al Servicio de la República de considerar terminada su misión como organización o partido actuante en la política nacional. Desde luego, por las impresiones que hemos cambiado con destacados miembros, pertenecientes a esta Agrupación, ha habido diversidad de pareceres, acentuada en estos días, sobre la pertinencia de continuar o no la Agrupación con carácter de partido actuante en la política con minoría en las Cortes. Para definir concretamente lo que debe hacerse, el fundador e inspirador de esta Agrupación, don José Ortega y Gasset, reunió en los salones donde a diario charla con sus amigos a los diputados que componen la minoría de la Agrupación que él preside. La reunión, que comenzó poco después de las siete y media de la tarde, terminó cerca de las diez de la noche. Al salir, los reunidos guardaron reserva. Algunos de ellos se limitaron a decir que no había acuerdo concreto. Se habían limitado a un cambio de opiniones y a la exposición de pareceres respecto del futuro de esta Agrupación, antes de tomar una determinación definitiva. Por lo que pudimos observar, parece que la tendencia predominante, por ser éste el criterio del fundador del organismo, es la de considerar finalizada la vida de la Agrupación. Pero antes, respetuosos con el criterio mayoritario, se habrá de consultar el parecer de algunos caracterizados afiliados de provincias. Es muy posible que, acordada la resolución final, los directivos de la Agrupación publiquen una nota-manifiesto explicando los motivos que tienen para tomar los acuerdos que en breve adopten.

La Comisión rechaza la proposición. Se procede a votar el artículo tercero, que queda aprobado por 145 votos contra 29.

Los señores MADARIAGA y BALBONÍN explican su voto en contra. El señor AGUIRRE pide que se introduzca un artículo adicional por el que se pide que queden exceptuadas de esta ley los Ayuntamientos de las provincias de Alava, Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa. Y fundamenta su petición en que estas provincias tienen en preparación su Estatuto.

El señor ANSO, de Acción Republicana, como representante de Navarra, se opone a la propuesta. El señor ALDASORO, en nombre de los demás diputados vascos, se adhiere a la propuesta. El señor AGUIRRE dice que si no se acepta la enmienda, ellos pedirán que se celebren elecciones en aquellos Ayuntamientos, por estimar que son indispensables allí.

El señor MAURA: En toda España. El señor ALDASORO: Pero más allí. La Comisión rechaza la enmienda por entender que la República debe legislar para toda España.

El señor AGUIRRE retira la enmienda. El ministro de HACIENDA da lectura al proyecto de ley de presupuestos, y da lectura, asimismo, al proyecto de impuestos sobre la renta.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día, y continúa el debate sobre el proyecto de ley de presupuestos.

El señor PEREZ MADRIGAL ruega al ministro de la Guerra que acepte su interpeleación sobre la política del alto comisario en Marruecos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Con motivo de un suelto publicado por "El Socialista", se le preguntó hoy al señor Lerroux sobre algo acerca de su declaración ante el juez que entiende en el sumario por los sucesos de agosto.

Contestó que no podía decir nada, pues tenía violentado el secreto del sumario, y añadió que solamente lo haría requerido como diputado en la Cámara, siempre que lo fuera por persona de solvencia política.

Terminó recalcando la frase siguiente: "Si alguien se atreve..."

Luego manifestó el señor Lerroux que los radicales van solos a las elecciones en Cataluña. Cree el señor Lerroux que los radicales triunfarán, aunque no en Barcelona. Después habló sobre el próximo Congreso radical, pero no quiso ser explícito.

UN BUSTO DEL SEÑOR BESTEIRO

Hoy ha sido exhibido en el Congreso un busto del señor Besteiro, obra del escultor señor Borrás y que ha sido costeadado por los diputados de las Cortes Constituyentes.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

El señor Besteiro, después de terminada la sesión de esta tarde, recibió como de costumbre a los periodistas, a los que dijo que tenía que señalar

cesación de los concejales que han sido elegidos por el artículo 29. El señor SANCHEZ COVISA da cuenta de que el artículo tercero no quedará reformado con arreglo a las sugerencias hechas ayer por el jefe del Gobierno.

El señor MADARIAGA (don Dimas) solicita el aplazamiento de la discusión para que la Cámara pueda estudiar el nuevo dictamen.

La Comisión se opone y con este motivo se entabla un vivo diálogo entre los señores GIL ROBLES, MADARIAGA, SANCHEZ COVISA y la PRESIDENCIA.

Defienden los primeros su derecho a pedir que se aplaze la discusión. Por fin triunfa el criterio de la Comisión y continúa el debate, pidiéndose antes que conste en acta la protesta formulada por los elementos agrarios.

Se acepta una enmienda del señor IRANGO, así como también algunas observaciones que son formuladas por los señores BALLESTER y ALVAREZ ANGULO.

El señor UNAMUNO propone que se dé entrada en las Comisiones gestoras a los maestros, puesto que con ello lo único que puede ocurrir es que falten a la escuela. (Risas). Puso por lo demás, los maestros son tan caciques como los médicos. (Risas).

La Comisión rechaza la proposición. Se procede a votar el artículo tercero, que queda aprobado por 145 votos contra 29.

Los señores MADARIAGA y BALBONÍN explican su voto en contra. El señor AGUIRRE pide que se introduzca un artículo adicional por el que se pide que queden exceptuadas de esta ley los Ayuntamientos de las provincias de Alava, Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa. Y fundamenta su petición en que estas provincias tienen en preparación su Estatuto.

El señor ANSO, de Acción Republicana, como representante de Navarra, se opone a la propuesta. El señor ALDASORO, en nombre de los demás diputados vascos, se adhiere a la propuesta. El señor AGUIRRE dice que si no se acepta la enmienda, ellos pedirán que se celebren elecciones en aquellos Ayuntamientos, por estimar que son indispensables allí.

El señor MAURA: En toda España. El señor ALDASORO: Pero más allí. La Comisión rechaza la enmienda por entender que la República debe legislar para toda España.

El señor AGUIRRE retira la enmienda. El ministro de HACIENDA da lectura al proyecto de ley de presupuestos, y da lectura, asimismo, al proyecto de impuestos sobre la renta.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

INFORMACION DE PASILLOS DESPUES DE LA SESION

con complacencia el que, cumpliendo por vez primera la Constitución, se hayan leído hoy los presupuestos. Agregó que el martes, después de los ruegos y preguntas, irá la interpeleación del señor Gil Robles sobre política agraria. Si el ministro de Trabajo está bien—añadió—, se tratará de la proposición sobre fronteras para la organización del trabajo. Además, el ministro de Hacienda pronunciará el discurso explicando los presupuestos. Dijo luego el presidente de la Cámara que éstos tienen que estar aprobados a fines de diciembre, por lo que espera que los debates no sean muy dilatados para no tener necesidad de cortarlos.

El título primero se refiere a la libertad de conciencia. El Estado no tiene religión alguna oficial y todas las religiones podrán ejercerse mediante el permiso oportuno, sin dar a los actos carácter alguno político. Se concederá permiso a los Institutos armados, para el cumplimiento de los deberes religiosos, siempre que este permiso sea solicitado.

El título segundo, trata de las confesiones religiosas. Estas nombrarán sus cargos, que habrán de ser desempeñados en todo por españoles, reservándose el Estado el derecho de no reconocer a aquellas personas que pudieran perjurarse el orden del país. Todas las alteraciones en las denominaciones de la Iglesia, deberán ponerse inmediatamente en conocimiento del Estado. Este, las regiones, las provincias y los municipios, no podrán subvencionar económicamente a las instituciones religiosas.

El título tercero, se refiere a los bienes. Se dispone que todos los bienes pasen a propiedad del Estado, incluyendo entre los mismos, las edificaciones destinadas a iglesias, así como los ornamentos de éstas, imágenes, etc., y todos los objetos del culto, que quedan en salvaguarda del Estado, encargándose la Iglesia de su custodia. A partir de la promulgación de esta ley, todos los objetos que sean adquiridos por las iglesias y congregaciones religiosas, pasarán a ser de su propiedad privada. La Junta del Tesoro Artístico procederá a la catalogación de los objetos que se hallen en poder de iglesias y congregaciones religiosas, siendo éstas las responsables de las ocultaciones. En cuanto a los bienes inmuebles, sol-

El presidente de la Asociación de médicos titulares, ha invitado a los señores Azaña y Besteiro a un banquete con motivo de la celebración de asamblea.

UNA INVITACION A LOS SEÑORES AZAÑA Y BESTEIRO

El presidente de la Asociación de médicos titulares, ha invitado a los señores Azaña y Besteiro a un banquete con motivo de la celebración de asamblea.

PABLO PEREDA ELORDI

Director de la Gota de Leche. Médico especialista en enfermedades de la infancia. Consultorio de niños de pecho. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Burgos, núm. 7. Teléfono 18-80

EL PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS

El proyecto de ley de presupuestos leído esta tarde en la Cámara por el ministro de Hacienda es el siguiente, en líneas generales: Obligaciones generales del Estado:

Presidencia de la República, pesetas 2.250.000. Cámara legislativa, 10.000.000 de pesetas. Deuda pública, 973.112.934'55 pesetas. Clases pasivas, 284.320.671 pesetas.

Tribunal de Cuentas de la República, 1.395.500 pesetas. Obligaciones de los departamentos ministeriales: Presidencia del Consejo, pesetas 37.366.248. Ministerio de Estado, 22.311.228 pesetas. Ministerio de Justicia, pesetas 50.369.213'20. Ministerio de la Guerra, pesetas 423.590.360'80. Ministerio de Marina, 260.658.096 pesetas. Ministerio de Gobernación, pesetas 417.063.384'24. Ministerio de Obras Públicas, pesetas 868.922.723'35. Ministerio de Instrucción Pública, 309.295.706'69 pesetas. Ministerio de Trabajo, pesetas 86.062.485'42. Ministerio de Agricultura, pesetas 120.856.124'52. Ministerio de Hacienda, pesetas 70.472.843'98. Gastos de Contribuciones y Rentas públicas, 155.432.676'30 pesetas. Acción en Marruecos, pesetas 158.386.735'68. Participación de Corporaciones particulares en los ingresos del Estado, 423.004.575'68 pesetas. Posesiones españolas del África occidental, 3.515.782'97. Obligaciones a extinguir, pesetas 440.206.289'99. Total: Obligaciones generales del Estado, 1.270.969.105'55 pesetas. Obligaciones de los departamentos ministeriales, 3.440.206.289'99 pesetas. Suma total, 4.711.175.395'54 pesetas.

Este importe total tiene un aumento de 170.000.000 sobre el presupuesto de 1932. En este presupuesto las dotaciones de ingresos son mucho más numerosas. El de Obras Públicas aumenta considerablemente. El de Trabajo se halla notablemente incrementado por las dotaciones de los Jurados mixtos. El presupuesto de ingresos ha sido calculado sobre los ya existentes, sin más novedad que la contribución impuesta a la renta.

Existe un desnivel inicial entre los gastos e ingresos propuestos para 1933 de 570.891.274'81 pesetas, en que se diferencian los primeros sobre los segundos y que será alzado mediante el empréstito de cultura de 25.000.000 y la Deuda del Tesoro de 550.000.000.

El proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas, que ha sido leído esta tarde en la Cámara, es extensísimo. Consta de seis títulos, treinta y tres artículos y dos disposiciones transitorias.

En la exposición se explican las causas por qué es dictada la ley, causas que hallan su natividad en el deseo de instaurar una república democrática con absoluta libertad de conciencia y culto, por el laicismo del Estado, con lo cual se cumple el artículo 26 de la Constitución.

El título preliminar dice que este será el régimen de esta materia en todo el territorio español. El título primero se refiere a la libertad de conciencia. El Estado no tiene religión alguna oficial y todas las religiones podrán ejercerse mediante el permiso oportuno, sin dar a los actos carácter alguno político. Se concederá permiso a los Institutos armados, para el cumplimiento de los deberes religiosos, siempre que este permiso sea solicitado.

El título segundo, trata de las confesiones religiosas. Estas nombrarán sus cargos, que habrán de ser desempeñados en todo por españoles, reservándose el Estado el derecho de no reconocer a aquellas personas que pudieran perjurarse el orden del país. Todas las alteraciones en las denominaciones de la Iglesia, deberán ponerse inmediatamente en conocimiento del Estado. Este, las regiones, las provincias y los municipios, no podrán subvencionar económicamente a las instituciones religiosas.

El título tercero, se refiere a los bienes. Se dispone que todos los bienes pasen a propiedad del Estado, incluyendo entre los mismos, las edificaciones destinadas a iglesias, así como los ornamentos de éstas, imágenes, etc., y todos los objetos del culto, que quedan en salvaguarda del Estado, encargándose la Iglesia de su custodia. A partir de la promulgación de esta ley, todos los objetos que sean adquiridos por las iglesias y congregaciones religiosas, pasarán a ser de su propiedad privada. La Junta del Tesoro Artístico procederá a la catalogación de los objetos que se hallen en poder de iglesias y congregaciones religiosas, siendo éstas las responsables de las ocultaciones. En cuanto a los bienes inmuebles, sol-

Este importe total tiene un aumento de 170.000.000 sobre el presupuesto de 1932. En este presupuesto las dotaciones de ingresos son mucho más numerosas. El de Obras Públicas aumenta considerablemente. El de Trabajo se halla notablemente incrementado por las dotaciones de los Jurados mixtos. El presupuesto de ingresos ha sido calculado sobre los ya existentes, sin más novedad que la contribución impuesta a la renta.

Existe un desnivel inicial entre los gastos e ingresos propuestos para 1933 de 570.891.274'81 pesetas, en que se diferencian los primeros sobre los segundos y que será alzado mediante el empréstito de cultura de 25.000.000 y la Deuda del Tesoro de 550.000.000.

El proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas, que ha sido leído esta tarde en la Cámara, es extensísimo. Consta de seis títulos, treinta y tres artículos y dos disposiciones transitorias.

En la exposición se explican las causas por qué es dictada la ley, causas que hallan su natividad en el deseo de instaurar una república democrática con absoluta libertad de conciencia y culto, por el laicismo del Estado, con lo cual se cumple el artículo 26 de la Constitución.

El título preliminar dice que este será el régimen de esta materia en todo el territorio español. El título primero se refiere a la libertad de conciencia. El Estado no tiene religión alguna oficial y todas las religiones podrán ejercerse mediante el permiso oportuno, sin dar a los actos carácter alguno político. Se concederá permiso a los Institutos armados, para el cumplimiento de los deberes religiosos, siempre que este permiso sea solicitado.

El título segundo, trata de las confesiones religiosas. Estas nombrarán sus cargos, que habrán de ser desempeñados en todo por españoles, reservándose el Estado el derecho de no reconocer a aquellas personas que pudieran perjurarse el orden del país. Todas las alteraciones en las denominaciones de la Iglesia, deberán ponerse inmediatamente en conocimiento del Estado. Este, las regiones, las provincias y los municipios, no podrán subvencionar económicamente a las instituciones religiosas.

El título tercero, se refiere a los bienes. Se dispone que todos los bienes pasen a propiedad del Estado, incluyendo entre los mismos, las edificaciones destinadas a iglesias, así como los ornamentos de éstas, imágenes, etc., y todos los objetos del culto, que quedan en salvaguarda del Estado, encargándose la Iglesia de su custodia. A partir de la promulgación de esta ley, todos los objetos que sean adquiridos por las iglesias y congregaciones religiosas, pasarán a ser de su propiedad privada. La Junta del Tesoro Artístico procederá a la catalogación de los objetos que se hallen en poder de iglesias y congregaciones religiosas, siendo éstas las responsables de las ocultaciones. En cuanto a los bienes inmuebles, sol-

Este importe total tiene un aumento de 170.000.000 sobre el presupuesto de 1932. En este presupuesto las dotaciones de ingresos son mucho más numerosas. El de Obras Públicas aumenta considerablemente. El de Trabajo se halla notablemente incrementado por las dotaciones de los Jurados mixtos. El presupuesto de ingresos ha sido calculado sobre los ya existentes, sin más novedad que la contribución impuesta a la renta.

Existe un desnivel inicial entre los gastos e ingresos propuestos para 1933 de 570.891.274'81 pesetas, en que se diferencian los primeros sobre los segundos y que será alzado mediante el empréstito de cultura de 25.000.000 y la Deuda del Tesoro de 550.000.000.

El proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas, que ha sido leído esta tarde en la Cámara, es extensísimo. Consta de seis títulos, treinta y tres artículos y dos disposiciones transitorias.

En la exposición se explican las causas por qué es dictada la ley, causas que hallan su natividad en el deseo de instaurar una república democrática con absoluta libertad de conciencia y culto, por el laicismo del Estado, con lo cual se cumple el artículo 26 de la Constitución.

El título preliminar dice que este será el régimen de esta materia en todo el territorio español. El título primero se refiere a la libertad de conciencia. El Estado no tiene religión alguna oficial y todas las religiones podrán ejercerse mediante el permiso oportuno, sin dar a los actos carácter alguno político. Se concederá permiso a los Institutos armados, para el cumplimiento de los deberes religiosos, siempre que este permiso sea solicitado.

El título segundo, trata de las confesiones religiosas. Estas nombrarán sus cargos, que habrán de ser desempeñados en todo por españoles, reservándose el Estado el derecho de no reconocer a aquellas personas que pudieran perjurarse el orden del país. Todas las alteraciones en las denominaciones de la Iglesia, deberán ponerse inmediatamente en conocimiento del Estado. Este, las regiones, las provincias y los municipios, no podrán subvencionar económicamente a las instituciones religiosas.

El título tercero, se refiere a los bienes. Se dispone que todos los bienes pasen a propiedad del Estado, incluyendo entre los mismos, las edificaciones destinadas a iglesias, así como los ornamentos de éstas, imágenes, etc., y todos los objetos del culto, que quedan en salvaguarda del Estado, encargándose la Iglesia de su custodia. A partir de la promulgación de esta ley, todos los objetos que sean adquiridos por las iglesias y congregaciones religiosas, pasarán a ser de su propiedad privada. La Junta del Tesoro Artístico procederá a la catalogación de los objetos que se hallen en poder de iglesias y congregaciones religiosas, siendo éstas las responsables de las ocultaciones. En cuanto a los bienes inmuebles, sol-

Este importe total tiene un aumento de 170.000.000 sobre el presupuesto de 1932. En este presupuesto las dotaciones de ingresos son mucho más numerosas. El de Obras Públicas aumenta considerablemente. El de Trabajo se halla notablemente incrementado por las dotaciones de los Jurados mixtos. El presupuesto de ingresos ha sido calculado sobre los ya existentes, sin más novedad que la contribución impuesta a la renta.

Existe un desnivel inicial entre los gastos e ingresos propuestos para 1933 de 570.891.274'81 pesetas, en que se diferencian los primeros sobre los segundos y que será alzado mediante el empréstito de cultura de 25.000.000 y la Deuda del Tesoro de 550.000.0

RO POR TELEFONO, TELEGRAFO, CABLE Y RADIO

Y DE LOS OS... presupuesto... pública, pe... 0.000.000 de... 2.934'55 pe... 320.671 pe... de la Repu... departamen... jejo, pesetas... 22.311.228... cia, pesetas... rra, pesetas... 260.658.096... ación, peseta... Públicas, pe... ción Públi... tas. ajo, pesetas... 11.179.395'51... tiene un an... sobre el pr... este presu... de ingreso... rosas. El de... ta considera... se halla... por las m... mixtos. Ingresos ha... ya existen... que la contr... renta. inicial entr... rnosos pe... 181 pesetas... los primera... ue será aten... silito de ed... la Deuda d... DE LEY SO... INGRESOS... AS bre Congrega... ha sido lido... ra, es exten... titulos, trata... disposiciones... explican la... la ley, au... didad en el... rrepublica da... a libertad de... al laicismo del... cumple el ar... dice que esta... materia en... ol. refiere a la... El Estado no... oficial y todas... ejercerse ma... tuno, sin dar... gano político... imiento de los... pre que este... ta de las con... nombrará d... de ser desem... pañoles, reser... derecho de m... rsonas que p... den del país... en las demar... deberán po... en conocimien... regiones, las... cipios, no p... ómicamente s... ssas. refiere a los... todos los bie... i del Estado... mismos, las... s a iglesias... itos de éstas... los objetos del... vanguardia de... Iglesia de su... promulgación... s objetos que... las iglesias y... as, pasarán a... vada. La Jun...) procederá a... objetos que s... sias y congre... nta estas las... ulaciones. p... muebles, s...

NOTICIAS DE POLITICA HAN SIDO NOMBRADOS LOS NUEVOS DIRECTORES GENERALES DE COMERCIO Y AGRICULTURA

LA «GACETA».—Disposiciones oficiales. MADRID. — La «Gaceta» publica hoy, entre otras disposiciones, las siguientes: Orden del ministerio de Agricultura admitiendo la dimisión al director de Industria y Comercio, don Carlos Pi y Suñer, y nombrando para sustituirle en dicho cargo a don Ramón Nogué. Otra del mismo Ministerio, nombrando director general de Agricultura a don Ramón Feded.

NUEVOS CONSEJEROS El ministro de Hacienda ha designado consejeros del Banco Exterior de Crédito Español a don Vicente Montilla Astorga y a don Lorenzo Medina.

LOS PREMIOS DE UNA EXPOSICION En el ministerio de Instrucción pública se han concedido los premios de 15.000 pesetas y otros dos de 2.000, a los artistas premiados en la última exposición nacional, correspondiendo el primero a don José Planas y los dos accésits a don Luis Morán y a don Francisco Núñez.

EN AGRICULTURA.—Manifestaciones del ministro. El ministro de Agricultura, al recibir esta mañana en su despacho a los periodistas, les dijo que había estudiado con la Comisión oportuna el escrito enviado por los Sindicatos mineros de Asturias, por el que se pide al Gobierno se imponga la obligatoriedad de que las Compañías ferroviarias de España consuman el carbón nacional como combustible.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL IMPUESTO A LAS RENTAS

El proyecto de ley lido por el ministro de Hacienda a las Cortes, creando el impuesto sobre la renta, es extensísimo. Consta de tres títulos subdivididos en varios capítulos con un total de 39 artículos. En el primero se establece que a partir del ejercicio económico de 1933 se exigirá una contribución sobre las rentas a la que estarán sujetas cuantas personas residan habitualmente en España, entendiéndose por residencia habitual la que dure más de seis meses. Estarán exceptuadas los representantes de Estados extranjeros en España. Para la aplicación de la renta imponible se computarán los rendimientos de las propiedades, posesión, uso o disfrute de inmuebles y derechos reales, explotaciones agrícolas, negocios comerciales o industriales, propiedad intelectual, rentas, trabajos particulares, etc. No se comprenderán como casos en que sea aplicable la imposición a la renta, las herencias, legados o donaciones, premios de la lotería, cobro de capitales por razón de contratos y adquisiciones de patrimonio a título oneroso. La composición de contribuciones sobre la renta se hará con arreglo a la siguiente escala:

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.—Visitas. Esta mañana visitaron al Presidente de la República el ministro de Venezuela en nuestro país y el profesor de literatura española de la Universidad de Bucarest.

EN COMUNICACIONES.—Una nota. En la Subsecretaría de Comunicaciones se ha facilitado a los periodistas una nota relativa a los presupuestos correspondientes a la Subsecretaría de Comunicaciones, en los cuales se han introducido considerables rebajas.

EN AGRICULTURA.—Manifestaciones del ministro que le había visitado una Comisión de naranjeros de Castellón de la Plana para entregarle las conclusiones adoptadas en aquella provincia recientemente, relativas a las cuestiones de la próxima campaña de exportación de la naranja.

EN AGRICULTURA.—Manifestaciones del ministro que le había visitado una Comisión de naranjeros de Castellón de la Plana para entregarle las conclusiones adoptadas en aquella provincia recientemente, relativas a las cuestiones de la próxima campaña de exportación de la naranja.

EN AGRICULTURA.—Manifestaciones del ministro que le había visitado una Comisión de naranjeros de Castellón de la Plana para entregarle las conclusiones adoptadas en aquella provincia recientemente, relativas a las cuestiones de la próxima campaña de exportación de la naranja.

EN AGRICULTURA.—Manifestaciones del ministro que le había visitado una Comisión de naranjeros de Castellón de la Plana para entregarle las conclusiones adoptadas en aquella provincia recientemente, relativas a las cuestiones de la próxima campaña de exportación de la naranja.

EN AGRICULTURA.—Manifestaciones del ministro que le había visitado una Comisión de naranjeros de Castellón de la Plana para entregarle las conclusiones adoptadas en aquella provincia recientemente, relativas a las cuestiones de la próxima campaña de exportación de la naranja.

EN AGRICULTURA.—Manifestaciones del ministro que le había visitado una Comisión de naranjeros de Castellón de la Plana para entregarle las conclusiones adoptadas en aquella provincia recientemente, relativas a las cuestiones de la próxima campaña de exportación de la naranja.

EN AGRICULTURA.—Manifestaciones del ministro que le había visitado una Comisión de naranjeros de Castellón de la Plana para entregarle las conclusiones adoptadas en aquella provincia recientemente, relativas a las cuestiones de la próxima campaña de exportación de la naranja.

EN AGRICULTURA.—Manifestaciones del ministro que le había visitado una Comisión de naranjeros de Castellón de la Plana para entregarle las conclusiones adoptadas en aquella provincia recientemente, relativas a las cuestiones de la próxima campaña de exportación de la naranja.

EN AGRICULTURA.—Manifestaciones del ministro que le había visitado una Comisión de naranjeros de Castellón de la Plana para entregarle las conclusiones adoptadas en aquella provincia recientemente, relativas a las cuestiones de la próxima campaña de exportación de la naranja.

por que atraviesa la mayoría de los labradores, que tienen casi intacta la cosecha que se acaba de recolectar; pero carecen de numerario para liquidar sus obligaciones. Los fabricantes e intermediarios no compran en la cuantía necesaria, y el litoral apenas demanda trigo castellano. Es evidente que en esta situación los labradores serán apremiados por sus acreedores, y que éstos no admitirán el pago en especie. Tampoco se admitirá el depósito de trigo en los Juzgados para eludir su acción. Urge, por tanto, buscar una fórmula para resolver el grave problema, y el citado periódico señala una, consistente en el ofrecimiento a la Comisión provincial reguladora del mercado triguero de las partidas necesarias para, con el producto del cereal, hacer frente a las obligaciones de los labradores, además de legislar de modo que el documento de la venta de trigo a la Comisión sirva a ésta como tal documento de crédito que pueda negociar-se en los Bancos con la garantía del candil en paneras y el aval del Estado. De no acordarse rápidamente en auxilio de los agricultores, se verán éstos en la necesidad de consentir la denegación del trigo contra lo que se dispone en las leyes protectoras del Gobierno.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES Hoy ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República el ministro de Dinamarca. Mañana lo hará el nuevo embajador de Italia.

SE DICE QUE HOY SE CASARA DON MARCELINO DOMINGO Se dice que mañana contraerá matrimonio enlace el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo. La boda tendrá carácter íntimo. Es posible que en el acto actúe de juez el señor Alborno, y de testigos, el señor Azaña y otros amigos del señor Domingo.

INFORMACION DE ANDALUCIA SE CONOCEN LOS NOMBRES DE ALGUNOS AUTORES DE LOS DISPAROS CONTRA UNA PROCESION GRANADA.—Se ha sabido que los autores de los disparos hechos ayer durante la procesion en el pueblo de Cogollo de Vega, fueron Antonio Leiva y Francisco Rodríguez, ambos de ideología comunista, acompañados de otros varios, cuyos nombres, por el momento, se desconocen.

DETENCION DE UN TIMADOR GRANADA.—Comunican del pueblo de Bata que esta mañana se presentaron numerosos obreros en diversas fincas para reclamar las partes que les correspondían en algunas fincas que les habían sido vendidas en quince, veinte y cuarenta duros por Sabino Martín, fingiéndose delegado del Instituto de Reforma Agraria encargado de la venta de aquéllas. El timador ha sido detenido.

HALLAZGO DE BOMBAS HUELVA.—Han sido encontradas siete bombas en la casa donde habitaba Domingo Rodríguez, que se halla preso en el penal de Santa María por otro hallazgo de bombas en su domicilio.

EN MADRID EL CONGRESO NACIONAL DE JUVENTUDES REPUBLICANAS RADICALES AUTONOMAS MADRID.—A las once de la mañana ha comenzado el Congreso nacional de Juventudes republicanas radicales autónomas. Los reunidos se pronunciarán por una ideología francamente extremista, hasta el punto de pedir la disolución de todas las Ordenes religiosas y la supresión absoluta en los presupuestos de las partidas destinadas a Culto y Clero.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EL CONFLICTO TEXTIL EN BARCELONA, PRESENTA MAL ASPECTO BARCELONA.—Desde primeras horas de la mañana se vio la misma animación de obreros parados por las calles que en el día anterior. Las coacciones se llevaron a cabo con la misma intensidad. Frente a las fábricas y talleres más importantes se veían núcleos numerosísimos de obreros que se estacionaban en aquellos lugares con el propósito de ver si los obreros cumplían o no los acuerdos adoptados últimamente. Fueron detenidas tres obreras por ejercer coacciones. Para evitar éstas, se había montado un servicio de vigilancia especial. El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que la huelga en el ramo textil era parcial, pues en algunas fábricas y talleres se trabajaba normalmente. Por la tarde hoy continuó el conflicto con la misma intensidad que por la mañana.

LA FIESTA DE LOS TOROS LA SEGUNDA DE FERIA EN ZARAGOZA ZARAGOZA.—Se celebró hoy la segunda de feria, lidiándose reses de la ganadería de don Graciliano Pérez Taberner, para los diestros Marcial Lalanda, Barrera y Manolo Bienvenida. Marcial estuvo bien en su primero, al que mató de un pinchazo y descabello, siendo ovacionado. En el segundo no pudo lucirse, terminando con él de un estocazo, sin descabello. Barrera no pudo hacer nada en su primero, en el que estuvo mal. En el quinto se resarcó, matando de una estocada buena que le valió la oreja y vuelta al ruedo. Bienvenida lanzó el banderillo muy bien a su primero, al que mató de media estocada y descabello. En el último cumplió, matando de un pinchazo y media buena. UNA CARTA DE ALFREDO CORROCHANO Madrid.—Alfredo Corrochano ha enviado a la Prensa una carta en la que manifiesta que se halla extrañado de figurar en la lista de personas a quienes se les han confiscado los bienes rústicos, puesto que lo único que él ha hecho fué pedir en Sevilla un salvoconducto para poder continuar su viaje con el propósito de cumplir deberes profesionales, ya que tenía que torear en La Coruña. Termina diciendo que él es republicano.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

LA SITUACION FINANCIERA DE GRECIA, BULGARIA, HUNGRIA Y RUMANIA GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy parte del informe relativo a la situación de Grecia, Bulgaria, Hungría y Rumania. El representante búlgaro dió a entender que ante la disminución de la cobertura del Banco Nacional de Bulgaria, su Gobierno se vería muy pronto en la imposibilidad de continuar las transacciones al tipo de interés actual. El representante de Hungría se mostró de acuerdo con el informe en cuestión. Por último, el delegado rumano anunció un próximo acuerdo entre su país y la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la asistencia técnica. Seguidamente el Consejo se ocupó de dos peticiones procedentes de la minoría polaca de Alemania. El ponente señor Nagaoka hizo notar que el Consejo es impotente en la mayoría de los casos, porque Alemania no ha reconocido el Tratado de las minorías. El señor Zaleski subrayó que existen dos categorías de minorías: las minorías protegidas y las otras minorías cuyos derechos no gozan de una garantía internacional; sin embargo, recordó el compromiso adquirido por Alemania el día 29 de mayo de 1919 de tratar a las minorías extranjeras de sus territorios de acuerdo con los principios cuya aplicación solicitada por las minorías fuera del territorio del Reich.

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID POR UNANIMIDAD ACUERDA PEDIR EL RETORNO DE LOS DEPORTADOS

MADRID.—Esta tarde celebró junta general extraordinaria el Colegio de abogados de Madrid. A petición del señor Del Moral se acordó intervenir para que cese la situación de inhumanidad en que se encuentra desterrado el doctor Albiñana. El señor Lucio protestó del caso del colegiado señor Pastor, detenido y mantenido con motivo de los incidentes ocurridos hace algún tiempo en la Colonia de Casas Baratas «La Popular Madrileña». El decano le contestó que se había intervenido, pero que el director de Seguridad no le hizo caso. Anuncia que se interpondrá la oportuna querrela.

El señor Miralles protesta de que los procesados por el complot de agosto último hayan sido deportados, así como del procedimiento penitenciario impuesto en estos últimos tiempos, pues que a él no se le ha permitido siquiera visitar a sus hijos. El señor Arellano protesta a este efecto de la ley de defensa de la República, que dice que permite todo esto. El señor Jiménez Coronado pide la desaparición de los calabozos de la Dirección de Seguridad, en donde ha habido más de setenta personas que han tenido que comer y dormir de pie. El señor Conde defiende una proposición pidiendo que los deportados sean traídos de nuevo a España. Se aprueba por unanimidad.

El señor Herrán propone que se entable una querrela contra el ministro de la Gobernación, por los desafueros cometidos y se acuerda aplazar esta discusión. El señor Del Moral explica su caso diciendo que estuvo tres días detenido al lado de un urinario en San Sebastián. El gobernador de Guipúzcoa pretendió sendarle como defensor que era del señor Barrera, y como nada conseguiera, volvió a encerrarlo. Por fin, fué puesto en libertad mediante la intervención del señor Sánchez Román. Se acordó aplazar la discusión sobre el caso de los hermanos Miralles. Finalmente se acordó presentar un recurso contra la orden de Trabajo incluyendo a los abogados en el Jurado mixto de oficinas de Madrid.

El señor Miralles protesta de que los procesados por el complot de agosto último hayan sido deportados, así como del procedimiento penitenciario impuesto en estos últimos tiempos, pues que a él no se le ha permitido siquiera visitar a sus hijos. El señor Arellano protesta a este efecto de la ley de defensa de la República, que dice que permite todo esto. El señor Jiménez Coronado pide la desaparición de los calabozos de la Dirección de Seguridad, en donde ha habido más de setenta personas que han tenido que comer y dormir de pie. El señor Conde defiende una proposición pidiendo que los deportados sean traídos de nuevo a España. Se aprueba por unanimidad.

El señor Herrán propone que se entable una querrela contra el ministro de la Gobernación, por los desafueros cometidos y se acuerda aplazar esta discusión. El señor Del Moral explica su caso diciendo que estuvo tres días detenido al lado de un urinario en San Sebastián. El gobernador de Guipúzcoa pretendió sendarle como defensor que era del señor Barrera, y como nada conseguiera, volvió a encerrarlo. Por fin, fué puesto en libertad mediante la intervención del señor Sánchez Román. Se acordó aplazar la discusión sobre el caso de los hermanos Miralles. Finalmente se acordó presentar un recurso contra la orden de Trabajo incluyendo a los abogados en el Jurado mixto de oficinas de Madrid.

LAS VIDAS EQUIVOCAS UNA TRAGEDIA EN CASABLANCA ENTRE DOS SIRVIENTES ESPAÑOLES

CASABLANCA.—A los seis o siete crímenes sensacionales que en menos de un mes se han registrado en esta ciudad, hay que añadir el perpetrado ayer. Inudablemente, esta contestación debió exasperar a Corbalán, quien subiendo a su habitación, se armó de una navaja barbera, y con ella, al regresar la cocina, asestó a Juana varios cortes en el cuello. La sirvienta reclamó auxilio a grandes voces, y huyó, refugiándose en casa de un vecino. La mujer de éste salió a pedir auxilio, y el marido atendió someramente a la herida. La mujer, al salir, vió, horrorizada, cómo Corbalán se asestaba varios cortes en el cuello. Seguidamente el asesino suicida se presentó en la casa del vecino que atendía a la criada, y, desangrándose a torrentes por sus heridas, se sentó en una silla, contemplando con mirada perdida cómo curaban a su víctima. Al fin, llegada la Policía, fueron ambos trasladados al hospital. Corbalán se encuentra en desesperado estado, temiéndose que muera. Juana, aunque grave, podrá ser salvada. El vecino que atendió a los amantes ha sufrido varios ataques nerviosos por la impresión que causó en su ánimo la trágica escena de que fué testigo.

El señor Miralles protesta de que los procesados por el complot de agosto último hayan sido deportados, así como del procedimiento penitenciario impuesto en estos últimos tiempos, pues que a él no se le ha permitido siquiera visitar a sus hijos. El señor Arellano protesta a este efecto de la ley de defensa de la República, que dice que permite todo esto. El señor Jiménez Coronado pide la desaparición de los calabozos de la Dirección de Seguridad, en donde ha habido más de setenta personas que han tenido que comer y dormir de pie. El señor Conde defiende una proposición pidiendo que los deportados sean traídos de nuevo a España. Se aprueba por unanimidad.

El señor Herrán propone que se entable una querrela contra el ministro de la Gobernación, por los desafueros cometidos y se acuerda aplazar esta discusión. El señor Del Moral explica su caso diciendo que estuvo tres días detenido al lado de un urinario en San Sebastián. El gobernador de Guipúzcoa pretendió sendarle como defensor que era del señor Barrera, y como nada conseguiera, volvió a encerrarlo. Por fin, fué puesto en libertad mediante la intervención del señor Sánchez Román. Se acordó aplazar la discusión sobre el caso de los hermanos Miralles. Finalmente se acordó presentar un recurso contra la orden de Trabajo incluyendo a los abogados en el Jurado mixto de oficinas de Madrid.

El señor Miralles protesta de que los procesados por el complot de agosto último hayan sido deportados, así como del procedimiento penitenciario impuesto en estos últimos tiempos, pues que a él no se le ha permitido siquiera visitar a sus hijos. El señor Arellano protesta a este efecto de la ley de defensa de la República, que dice que permite todo esto. El señor Jiménez Coronado pide la desaparición de los calabozos de la Dirección de Seguridad, en donde ha habido más de setenta personas que han tenido que comer y dormir de pie. El señor Conde defiende una proposición pidiendo que los deportados sean traídos de nuevo a España. Se aprueba por unanimidad.

El señor Herrán propone que se entable una querrela contra el ministro de la Gobernación, por los desafueros cometidos y se acuerda aplazar esta discusión. El señor Del Moral explica su caso diciendo que estuvo tres días detenido al lado de un urinario en San Sebastián. El gobernador de Guipúzcoa pretendió sendarle como defensor que era del señor Barrera, y como nada conseguiera, volvió a encerrarlo. Por fin, fué puesto en libertad mediante la intervención del señor Sánchez Román. Se acordó aplazar la discusión sobre el caso de los hermanos Miralles. Finalmente se acordó presentar un recurso contra la orden de Trabajo incluyendo a los abogados en el Jurado mixto de oficinas de Madrid.

El señor Miralles protesta de que los procesados por el complot de agosto último hayan sido deportados, así como del procedimiento penitenciario impuesto en estos últimos tiempos, pues que a él no se le ha permitido siquiera visitar a sus hijos. El señor Arellano protesta a este efecto de la ley de defensa de la República, que dice que permite todo esto. El señor Jiménez Coronado pide la desaparición de los calabozos de la Dirección de Seguridad, en donde ha habido más de setenta personas que han tenido que comer y dormir de pie. El señor Conde defiende una proposición pidiendo que los deportados sean traídos de nuevo a España. Se aprueba por unanimidad.

El señor Herrán propone que se entable una querrela contra el ministro de la Gobernación, por los desafueros cometidos y se acuerda aplazar esta discusión. El señor Del Moral explica su caso diciendo que estuvo tres días detenido al lado de un urinario en San Sebastián. El gobernador de Guipúzcoa pretendió sendarle como defensor que era del señor Barrera, y como nada conseguiera, volvió a encerrarlo. Por fin, fué puesto en libertad mediante la intervención del señor Sánchez Román. Se acordó aplazar la discusión sobre el caso de los hermanos Miralles. Finalmente se acordó presentar un recurso contra la orden de Trabajo incluyendo a los abogados en el Jurado mixto de oficinas de Madrid.

El señor Miralles protesta de que los procesados por el complot de agosto último hayan sido deportados, así como del procedimiento penitenciario impuesto en estos últimos tiempos, pues que a él no se le ha permitido siquiera visitar a sus hijos. El señor Arellano protesta a este efecto de la ley de defensa de la República, que dice que permite todo esto. El señor Jiménez Coronado pide la desaparición de los calabozos de la Dirección de Seguridad, en donde ha habido más de setenta personas que han tenido que comer y dormir de pie. El señor Conde defiende una proposición pidiendo que los deportados sean traídos de nuevo a España. Se aprueba por unanimidad.

El señor Herrán propone que se entable una querrela contra el ministro de la Gobernación, por los desafueros cometidos y se acuerda aplazar esta discusión. El señor Del Moral explica su caso diciendo que estuvo tres días detenido al lado de un urinario en San Sebastián. El gobernador de Guipúzcoa pretendió sendarle como defensor que era del señor Barrera, y como nada conseguiera, volvió a encerrarlo. Por fin, fué puesto en libertad mediante la intervención del señor Sánchez Román. Se acordó aplazar la discusión sobre el caso de los hermanos Miralles. Finalmente se acordó presentar un recurso contra la orden de Trabajo incluyendo a los abogados en el Jurado mixto de oficinas de Madrid.

El señor Miralles protesta de que los procesados por el complot de agosto último hayan sido deportados, así como del procedimiento penitenciario impuesto en estos últimos tiempos, pues que a él no se le ha permitido siquiera visitar a sus hijos. El señor Arellano protesta a este efecto de la ley de defensa de la República, que dice que permite todo esto. El señor Jiménez Coronado pide la desaparición de los calabozos de la Dirección de Seguridad, en donde ha habido más de setenta personas que han tenido que comer y dormir de pie. El señor Conde defiende una proposición pidiendo que los deportados sean traídos de nuevo a España. Se aprueba por unanimidad.

El señor Herrán propone que se entable una querrela contra el ministro de la Gobernación, por los desafueros cometidos y se acuerda aplazar esta discusión. El señor Del Moral explica su caso diciendo que estuvo tres días detenido al lado de un urinario en San Sebastián. El gobernador de Guipúzcoa pretendió sendarle como defensor que era del señor Barrera, y como nada conseguiera, volvió a encerrarlo. Por fin, fué puesto en libertad mediante la intervención del señor Sánchez Román. Se acordó aplazar la discusión sobre el caso de los hermanos Miralles. Finalmente se acordó presentar un recurso contra la orden de Trabajo incluyendo a los abogados en el Jurado mixto de oficinas de Madrid.

El señor Miralles protesta de que los procesados por el complot de agosto último hayan sido deportados, así como del procedimiento penitenciario impuesto en estos últimos tiempos, pues que a él no se le ha permitido siquiera visitar a sus hijos. El señor Arellano protesta a este efecto de la ley de defensa de la República, que dice que permite todo esto. El señor Jiménez Coronado pide la desaparición de los calabozos de la Dirección de Seguridad, en donde ha habido más de setenta personas que han tenido que comer y dormir de pie. El señor Conde defiende una proposición pidiendo que los deportados sean traídos de nuevo a España. Se aprueba por unanimidad.

El señor Herrán propone que se entable una querrela contra el ministro de la Gobernación, por los desafueros cometidos y se acuerda aplazar esta discusión. El señor Del Moral explica su caso diciendo que estuvo tres días detenido al lado de un urinario en San Sebastián. El gobernador de Guipúzcoa

EN LAS CIUDADES Y VILLAS DE CANTABRIA

VALDALIGA

PARA EL SEÑOR ALCALDE DE VALDALIGA

¿No ha visto usted un hoyo que hay en la carretera que va de La Charola a Roiz, la cual pertenece al Ayuntamiento y hace más de un año que se formó, llegando cerca del centro de la carretera? Le pedimos varios vecinos que haga el favor de taparlo, porque un obrero lo tapa en un día, y como comprenderá, está expuesto a haber una catástrofe, por ser dicha carretera de bastante tránsito para toda clase de carruajes, y todos creemos que es, además de la falta, una obra de humanidad, porque después que se desgracia alguno es cuando vienen las lamentaciones, y pedimos, si no hay dinero en las cajas del Municipio, que abra una suscripción y se encabeze usted con ella, que nosotros le ayudaremos, porque nos encontramos dispuestos para ello. El señor alcalde tiene la palabra.—Varios vecinos de Valdáliga.

QUIJAS

PARA SANTANDER

Después de pasar una temporada en este pueblo, han salido para Santander la señora viuda de Orbe con sus distinguidas y simpáticas hijas Pilarín y Emilia, y don Manuel Orbe y su distinguida hermana doña Pilar Orbe y Donesteve.

¡Que pasen un feliz invierno es nuestro deseo!

HA LLEGADO

Acaba de llegar a este puesto de la Guardia civil el nuevo cabo destinado procedente de Cabezn de Liébana. Viene con su señora e hijas.

Le deseamos una grata estancia en este puesto.

UN ERROR

En la noticia que dábamos el otro día acerca de un joven de este pueblo, se puso Martín en su apellido, equivocadamente. Y su nombre es José Gutiérrez.—C.

TRECEÑO

VIAJEROS

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus familiares, ha llegado procedente de Cádiz el joven dependiente Antonio Cendón, a quien le deseamos la disfrute alegremente.

—Después de breve ausencia, tomando las aguas en el balneario de Caldas de Besaya, han regresado a su residencia de esta villa, don Simón Izaguirre, acudado y honrado vecino, y su distinguida familia.

—Ha salido, para tomar las aguas en el balneario de Liérganes, doña Manuela Gómez, digna esposa del importante y honrado comerciante en el ramo de tejidos en ésta, don José Barquín Gómez.

—Para Santander y a seguir los estudios de bachillerato, ha salido el aplicado y simpático joven Felipe Ugarte.

—Para Herrera de Ibio, la simpaticísima y bella señorita Carmina Balbás.

ENFERMOS QUE MEJORAN

Se encuentra bastante mejorado de las dolencias que le han retenido en cama, nuestro buen amigo don Marcelino Revuelta, empleado de la Compañía del ferrocarril Cantábrico.

Igualmente hemos visto por la calle, ya en plena convalecencia, a la simpática señorita Hortensia Mijares. Reciban ambos nuestra sincera felicitación.

TRASLADO

Por ascenso bien merecido, lo ha sido a la estación de Requejada el inteligente y activo jefe que lo fué de la de esta villa, don Guillermo Fernández Vela.

Con tal motivo, sus amigos, muy agradecidos a los innumerables favores recibidos del mismo durante los veintidós años que prestó servicio en esta estación, organizaron una cena en su obsequio la noche del 10 del actual, a la que asistieron veinticinco comensales, no habiéndolo podido hacer mayor número de ellos por no estar enterados, debido a que la noticia del traslado la recibió precisamente el mismo día por la tarde para hacerlo al día siguiente.

La cena, que por cierto fué opípara, se efectuó en la acreditada fonda de esta villa, propiedad de las señoras hijas de doña Carmen del Campo, habiendo transcurrido dentro de la mayor armonía y regocijo de los asistentes a ella.

El brindis estuvo a cargo del rico propietario de esta villa, don Indalecio de Caso López, quien con voz firme, serena y elocuencia en la palabra, en párrafos brillantísimos ensalzó las virtudes que adornan al homenajeado, leyendo a la vez varias cartas y telegramas de amigos que por no haberles sido posible concurrir se sumaban al acto.

Reciba don Guillermo nuestra cariñosa despedida, que hacemos extensiva a su digna esposa doña Eladia y simpáticas hijas, las señoritas Mercedes y Paquita, deseándoles a todos mucha salud y suerte en su nuevo domicilio de Requejada.

Omitimos decir, que uno de los asistentes al banquete fué don José Díez, nuevo jefe de esta estación, quien ya ha tomado posesión del cargo y a quien damos la bienvenida, deseándole mucho acierto en el ejercicio de sus funciones.—C.

¿Qué pensaría Vd...

del labrador que dejase invadir sus tierras por las ortigas, los parásitos y las plantas venenosas?

Le llamaría usted negligente, juzgando que tenía su merecido.

Pues esa misma negligencia inexplicable cometen las personas que abandonan su organismo a todos los estigmas de la sangre envenenada, la cual mantiene y desarrolla una serie de peligrosas enfermedades, cuyas manifestaciones son variadas según la predisposición de cada temperamento. Las más corrientes son:

Enfermedades de la piel: Acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, psoriasis, forúnculos, sicosis, seborrea, etc.

Artritis: Reuma, gota, arenillas, nefritis, albuminuria y otras muchas derivaciones.

Males de piernas: Varices, úlceras, flebitis, supuraciones, etc.

Enfermedades de la mujer en la edad crítica: Vértigos, jaquecas y con frecuencia tumores en el vientre. Arterioesclerosis

Si todas esas enfermedades se mantienen y arraigan por las ponzoñas que tiene la sangre, el tratamiento lógico y racional es purificarla, y el único remedio a cuyo poder no resiste ni su estado avanzado ni la antigüedad de su origen, es el famoso tratamiento de la rectificación sanguínea, llamado

DEPURATIVO RICHELET

Su acción es tan rápida y su eficacia tan evidente, que basta para convencerse leer los numerosos testimonios de enfermos que deben su salvación a este maravilloso descubrimiento.

NUEVAS CURACIONES

Úlcera varicosa desaparecida

Después de dos meses de sufrimientos con una úlcera varicosa en la espinilla y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado y marchando cada vez peor, el médico me recetó el Richelet y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente.

En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber el comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.

ROGELIA M. DE ROMANO.

Cascante (Navarra) España.

El reumatismo desaparece

Certifico que atacado de reumatismo doloroso y habiendo hecho uso del Depurativo Richelet, estoy completamente liberado de ese mal. Desde el primer frasco he notado una mejora sensible seguida de un bienestar general, el cual nunca había experimentado.

M. DESIRE LEMOINE.

Vartincourt (Meusse) Francia.

Sufrió eczema e insoportables picores

Estaba atacado de eczema y de crueles picores que me tenían desesperado. Hoy tengo la alegría de comunicarle que todos esos males no son más que un desagradable recuerdo. Dos curaciones con Depurativo Richelet, ayudadas exteriormente con el eficaz Jabón Richelet, han sido suficientes para librarme totalmente de mis males.

Mme. VEUVE POEQUEN.

Lamiquelix (Morbihan) Francia.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.—San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

AMPUERO

LA MUERTE DEL MALGRADO JOVEN MANUEL RUIZ OCEJO LANDA

Decíamos ayer que el fallecimiento del joven Manuel Ruiz Ocejón Landa, por las circunstancias especiales del desenlace y sus pocos años (en lo mejor de su edad), había producido una hondísima sensación de amargura en esta villa, donde tantas y tan buenas relaciones cuenta su esclarecida familia, y no nos habíamos equivocado. Nos lo ha corroborado la imponente manifestación de duelo verificada con motivo de la conducción de sus restos mortales a la última morada y funerales por su eterno descanso, que alcanzaba unas proporciones extraordinariamente grandes.

El pueblo todo de Udalla y la mayor parte del vecindario de Ampuero, con una prolongadísima caravana de autos de distintos puntos de la provincia, formaban en el cortejo del malogrado Manolo, cuya vida fué siempre modelo de honradez y laboriosidad, sumiso a una educación esmerada de sencillez, fuera del marco ordinario de su posición brillante, datos que le hacían doblemente simpático y acreedor al cariño de cuantos tuvimos la suerte de tratarle y de sus buenos padres don Manuel Ruiz Ocejón y doña Rosa Landa, horriblemente martirizados con desgracia tan enorme.

Miles de personas y telegramas han llegado a consolar al triste matrimonio, que no encuentra lenitivo en golpe tan inesperado como cruel, a los que unimos, por segunda vez, la expresión vivísima de nuestro pesar, por si de algo pueden servirle las paces de este humilde cronista.

Resignación, amigos; es la voluntad de Dios.—C.

EL DIA EN TORRELAVEGA

Notas municipales.—Ecos de sociedad.—De Quintas.—Convocatorias.—Otras noticias de interés

NOTAS MUNICIPALES

Nos comunicó el alcalde, don José Mazón, que para última hora de la tarde esperaba al gobernador civil, señor Rubio Callejón, con el objeto de tratar acerca de una poderosa industria que haga un pedimento importante a la fábrica "La Vinalosa", de Las Caldas, y evitar de esta forma suspenda los trabajos, como tiene anunciado, por falta de demanda.

Le preguntamos qué había del nombramiento del profesorado para el Instituto y nos contestó que por noticias particulares sabía que desde hace más de ocho días estaba la propuesta en poder del subsecretario de Instrucción Pública y que por lo tanto esperaba que de un momento a otro sería firmada por el ministro.

ECOS DE SOCIEDAD

Después de pasar la temporada de verano en su palacio de la calle de los Mártires, ha salido para Madrid, con su distinguida familia, el ilustre conde de Torreánaz.

De Madrid y Valladolid ha regresado con su distinguida señora el culto farmacéutico don Hermenegildo Fernández, estimado amigo nuestro.

Ha regresado de Las Arenas (Bilbao) la joven y distinguida señora

El número del teléfono de LA VOZ DE CANTABRIA en Torrelavega es el 2-0-8.

TAGLE

CONSTITUCION DE LA COMISION DE POLICIA RURAL

Ha quedado formada en este pueblo dicha Comisión, por los ciudadanos siguientes:

Presidente, el de la Junta vecinal, Ramón Ruiz; vocales patronos, don Casimiro Cayón y don Agustín Fernández; vocales obreros: por la Casa del Pueblo Campesina de la U. G. de T., Valentín Herrera y Robustiano Saiz.

Felicitemos a todos y les deseamos aciertos en su cometido.—O.

cuatro y media en segunda. Se ruega la mayor puntualidad, por ser los asuntos a tratar de gran interés.—La Directiva.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

A todos los afiliados a esta sección local se les convoca para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar mañana, domingo 16 del actual, en los altos del Café Sport, a las dos y dos y media de la tarde, respectivamente, para tratar del siguiente orden del día:

Gestiones de nuestros delegados (vocal del E. P. y los restantes) para las aclaraciones que sean necesarias; exposición del orden del día para el Congreso provincial, y nombramiento de delegados para este Congreso.

Es tal el contenido de esta convocatoria, que precisa el concurso de todos los afiliados, a los que hacemos saber el máximo interés que para el Partido tiene la asistencia de todos los afiliados.—El secretario, M. Baquero.

CASTRO URDIALES

EL «OCHOTE» DE LA SOCIEDAD CORAL

Para participar en el certamen de grupos corales de ocho ejecutantes que mañana, domingo, habrá de celebrarse en Durango, se ha inscrito el «ochote» de nuestra Sociedad Coral.

Interpretarán los cantores castreños «La aurora», de Juan José Belaustegui, obra obligada de concurso, y «O vos omnes», del maestro Victoria.

Esperamos que la actuación de los coralistas en la hermosa población vizcaína deje tan gratos recuerdos y obtenga tan señalado triunfo como el obtenido en fecha no lejana en la vecina villa de Portugalete.

PARA LA NUEVA LINEA DE AUTOBUSES

Ha llegado el nuevo autobús adquirido por la Empresa que explota la línea Castro a Santander, para dedicarlo al servicio de la línea Santander a Bilbao, que en breve trata de establecer.

El nuevo vehículo «De Dion Bouton», de veintitrés plazas, reúne las mayores comodidades, hallándose provista la primera clase de magníficos butacones individuales.

La distancia que media entre Santander y Bilbao se calcula podrá ser cubierta en tres horas y cuarto, aproximadamente, con lo cual el viaje, de muy muy entretenido por la esplendor del paisaje, encierra un atractivo más Corresponal.

VALLE DE SOBA

HERADA

Han salido para Santander a hacerse una operación de la nariz la respetable señora doña Constantina Ranao, acompañada de su esposo don Gerardo Alonso.

—Para Salamanca a hacer los últimos cursillos nuestro queridísimo maestro nacional don Máximo Prieto Calvo. Mucha suerte les deseamos en sus últimos cursillos.

—Para Bilbao la simpática señorita Encarnación Malo.

—Después de pasar la temporada de verano en ésta, han salido para Madrid el respetable doctor en Medicina, pero no ejerciendo el cargo, don Juan Manuel Echevarría, su esposa doña Eloya Barrio, sus hijos Carlos, Avelina, José Luis y Concha, y su cuñada Felisa Barrio y su madre política.

—Para Madrid, después de pasar la temporada de verano, las simpáticas señoritas Sixta Argüeso y Alberta Franco.

Buen viaje lleven y que su estancia les sea grata por esas tierras de la República española.—Titániz.

VALDERREDIBLE

¿NUEVA CARRETERA?

Durante el pasado verano los términos de los pueblos de Arantones y Quintanasolmo fueron azotados por una malévola, como todas ellas, tormenta, acompañada de pedrisco.

Perdió las cosechas y ante la honda preocupación que supone la falta de que comer para todo el próximo año, una delegación de nuestro Ayuntamiento, junta con una Comisión de cada uno de los dos citados pueblos, se trasladó a Reinoso para saludar al Presidente de la República cuando su visita a Santander y exponerle la deplorable situación y la suprema necesidad de los dos pueblos. Ante el Presidente se interpuso también para este asunto los señores Bruno Alonso y Gregorio Villalobos. Sólo es menester ahora que la instancia presentada siga su correspondiente curso, apoyada constantemente por nuestros diputados. Que recuerden éstos la necesidad imperiosa de estos pueblos y que es conveniente ayudarlos al máximo cuando, ayudando a ellos, saldrá beneficiado todo el Valle, puesto que la petición se refiere a alcanzar un brazo de carretera que unirá Polentinos con Quintanasolmo y más tarde con la ciudad de Ebro, reduciéndose así la distancia que nos separa de Reinoso en ocho kilómetros.

Que trabajen, pues, nuestros diputados y que no olviden que fueron elegidos para labrar el bien general de España y, como es lógico también, para defender los intereses y el bienestar de este Valle.—Vinielo.

Diéron por terminado su verano en ésta y regresaron a Madrid, acompañados de sus respectivas familias, los señores siguientes: don Pablo y don Francisco de la Torre Setián y don Mario Gutiérrez G. de la Casa.

Pasadas las vacaciones estivales en casa de sus padres, han salido para seguir sus estudios en diferentes centros, los jóvenes siguientes:

Para Madrid: Mario y Ramón Gutiérrez y Gutiérrez; Antonio y Pepe Sánchez D. de Castro; Manolo, y Francisco Puertas D. de Castro.

Para Llanes y Cábres, respectivamente, Juan Antonio y Purita Rodríguez Varela.

Se encuentra en ésta pasando una temporada de permiso el excelentísimo señor presidente de la Audiencia de Santander, don Juan Muñoz y García Lomas.—C.



Ventas CASA PA...
diagonales, do, fantas...
Para. Comj

VAL TODO...
Liquida...
todas las...
casación...
Crespasa...
nos, 8. Tel

VENDO «Cl...
cilludros, ic...
rale Guerra

CASA PAC...
nos. Astraca...
nasia y liso...
las. Pañeria...
pañia. 11.

EN PUENTI...
se venden...
dicionen, pc...
sa buena, c...
y dos pisos...
inmediata...
formen en...
Vida de A

SOMBRERI...
mas, últir...
Precios re...
Herrero (i...
cliente de...
Francisco.

VENDO reb...
voria preñ...
Maria Góm

COMPRO g...
movil, paga...
dos. Guar

El preci...
dos los lit...
Admiten p...

HIJOS DE

Linca

HOR...
abril...
la D...
Tran

Casti...
Lare...
Tret...
Sant...
Gam...
Sant...
Sant

Facturas...
Tarjetas

Hemos rec

Tenem...
Antes de i

CA...
SUC...
Teléf

SECCION DE ANUNCIOS POPULARES

Ventas

CASA PAO. En gasas, marraçains, stampados, diagonales, abrigos verapero, fantasias, nadie le supera. Compañía, 11.

SE VENDE establecimiento de bebidas y comidas bien situado y antiguo. López Alonso. Almacén de vinos.

SE VENDE MAQUINARIA: Una turbina de 75 HP., 24 metros de altura y 300 litros; un regulador de aceite, para la turbina anterior; un alternador «A. E. G.», de 15 K. V. A.; una turbina vertical, de 10 HP. y 2 metros de altura; una máquina de vapor con condensación, 60 HP.; una caldera tubular «Neyer», de 200 m. de superficie calefacción; una sonda, con capacidad hasta 800 metros de profundidad; hilo de cobre, de 3, 4 y 5 milímetros de diámetro; varios motores de gasolina y compresores fijos y portátiles. Luis Muñoz Gandarillas (Ing.), Federico Vial, 10, Santander.

EN PUENTE SAN MIGUEL se venden en buenas condiciones, por ausencia, casa buena, con planta baja y dos pisos, agua y huerta, inmediata ferrocarril. Informes en Administración. Vía de Argumosa.

SOMBREROS, gorras, botas, últimas novedades. Precios reducidos. Casa Herrero (antiguo dependiente de Rivero), San Francisco, 22.

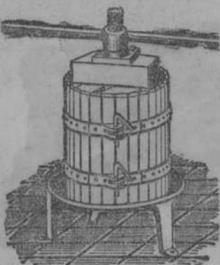
VENDO rebaño ovejas, mayoría preñadas. Informes: María Gómez, Pedreña.

COMPRO gomas de automóvil, pagando buenos precios. Guarnicionería Hijo

de Gutiérrez, Burgos, número 1.

Enseñanza

ACADEMIA MERCANTIL. Primero de Layo, 18, segundo. Contabilidad, prácticas, cálculos. Oposiciones de todas clases. Taquímeografía. Inglés, francés. Clases especiales para señoras. Procedimientos modernos, rápidos y eficacísimos.



Prensas para uva y manzana desde 70 Ft. Estrujadoras para uva. Mechadoras para mianzas.

Pida catálogo a Victor GRUBER y Cia., Lda. Ap. 450, Bilbao, o su representante, José M. Barbosa, Fernández de Isla, 9, 4.º Santander.

COLEGIO SEÑORITAS DE PEREZ. Vargas, 33. Primera enseñanza. Preparación Bachillerato y Comercio. Matemáticas, Mecano-

Advertisement for a word game or puzzle. It features a diamond shape with numbers and words. Text: 0,35 ptas. ... 7 palabras, 0,65 " ... 15 " , 0,95 " ... 25 " .

grafía, Ortografía y Análisis. Clases particulares.

COMERCIO PRACTICO (preparación pocos meses). Contabilidad, Cálculo mercantiles, Inglés, Francés, Correspondencia, Mecanografía, Caligrafía, Ortografía. Clase especial para señoras. Preparación Industrias, Ingreso Bancos. Precios módicos. Varteros, 4, tercero.

LECCIONES inglés y francés. Especialidad preparación alumnos exámenes. Conversación, traducciones. Informes: Perines, 38, segundo izquierda.

PROFESORA. - Lecciones niños primera enseñanza; preparación Ingreso Bachillerato, casa de éstos o suya. Canalejas, 40.

GRAN PENSIONADO-Colegio, señoritas de Rodríguez. Internas, medipensionis-

Colocaciones

SE SOLICITA ama de cría con leche fresca y abundante. Informar: Castelar, 29, primero.

GUARDIA CIVIL retirado, se ofrece para guardajurado, portero u otro cargo análogo. Informes: Cuartel Guardia civil Astillero.

SE NECESITA señorita de 40 a 45 años, sabiendo francés bien y algo de inglés, para vivir en compañía de dos señoritas jóvenes. Intil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse: Velasco, 9, portería.

PROFESORAS en partos VISITACION F. TOLOSA, Profesora en partos, masajista. Hospedaje embarazadas. Florida, 7, 4.º

FELISA ARISTA, profesora en partos. Diplomada en Salamanca. Del Seguro de Maternidad. Numanca, 4, 4.º Teléfono 31-89.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, Santa Clara, 7, 4.º Santander.

SE DESEAN huéspedes fijos; amplias habitaciones individuales y para dos amigos, cuarto de baño. Calle del Rubio, núm. 4, primero derecha.

paraciones de luz y timbres capital y pueblos; especialidad en instalaciones ocultas. Bombillas, a 1,30. Alarazanas, 6. Teléfono, 27,13.

ENQUADERNACION.—Pastas españolas y demás trabajos. Venta de tarjetas postales. Viuda de Matías Martín. Lealtad, 13.

AGENCIA ALONSO.—Admite ofertas, demandas colocaciones ambos sexos. Gestión asuntos Santander-Madrid. Plaza Vieja, 8, segundo.

PECTORAL INFANTIL FEDERAL. Cura catarros niños seis años. Farmacias, Zamanillo, Molino; Torrelavega, Quintana, y todas farmacias.

MUDANZAS-TRASLADOS, desarmando y armando los muebles, respondiendo de roturas. Daniel Ramos, Vargas, 19, 1.º Teléfono, 11-93.

REPARAMOS RADIOS de todas marcas y características. Amplificadores, Altavoces, Pick-ups, etcétera. ¡Consúltenos! Presupuestos gratis. Mesones, Juan de Alvear, 3. Teléfono 37-94.

CHISQUEROS, máquinas coser, fonógrafos, reparaciones. Colón, 22. «Martín», el médico de la pequeña mecánica. Relojería.

AUTOMOVILISTAS!!! No estropee su coche. Si su radiador se calienta o pierde agua, por una cantidad insignificante puede usted repararle, limpiarle o construirle. Nuestro servicio moderno y especialidad única nos permite hacer cualquier trabajo en el día, por importante que sea, con una garantía sin igual en España. Mosterín, ex maestro des Maisons Rouget & Trichet. Lope de Vaga, 15. Teléfono 2348.

REPARACION de baterías a precios económicos. Trabajos completamente garantizados. Mesones, calle Juan de Alvarez, núm. 3.

PELUQUERIA DE SEÑORAS.— Casa «Salvador», Castelar, 3. Ondulación permanente garantizada, sin quemar ni estropear el pelo. Arreglo de cejas. Manicura. Personal especializado competísimos. Teléfono 10-46.

HABILITADOS: Manuel Llano Sarabia e hijos, gestionan, cobran y pagan pensiones, retiros y jubilaciones, con brevedad y economía. Apoderán más de 1.000. Plaza de la Esperanza, 3, 2.º

INSTALACION motores, bobinaje; toda clase de reparaciones. D. Campocoso. Llamad teléfono 19-06.

Compañía del Pacífico. Vapores Correos para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLENDINO, ARICA, IQUIQUE, VALPARAISO y TALCAHUANO. SALIDAS DE SANTANDER: ORDUNA 9 de octubre, REINA DEL PACIFICO 15 de noviembre, OROOMA 18 de diciembre.

Linea de autobuses de Castro-Urdiales a Santander y viceversa. HORARIO de salidas, desde el 10 de abril de 1932 con la autorización de la Dirección de Comunicaciones y Transportes por Carretera, transitoriamente. Castro a Santander, a las 7,15 y 14,30. Santander a Castro, a las 8,30 y 17.

CERVEZAS. LA BEBIDA HIGIENICA POR EXCELENCIA. ALGUNOS ENTUSIASTAS LLEGAN A LLAMARLA EL PAN LIQUIDO. NADA MEJOR, NI MAS AGRADABLE, CUANDO ES SERVIDA FRESCA; NINGUNA OTRA BEBIDA FORTALECE Y ALIMENTA COMO UNA BUENA CERVEZA. S. A. CERVEZAS DE SANTANDER. ELABORA EN TODAS SUS FABRICAS LAS SELECTAS CLASES «DOUBLE-BOCK» «IMPERIAL ALEMANA» Y ESTILO «MUNICH». LA EXQUISITA CERVEZA DE BARRIL SE SIRVE EN TODOS LOS CAFES Y BARES DE SANTANDER. PEDIDLA SIEMPRE.

«AZAÑA» Es que la que hace la Compañía «EL HOGAR» S. A. de Construcciones, facilitando casas a plazos a cuantos clientes acuden a ella. Informes al agente provincial E. BAJO - Santa Clara, 4

GARAJE MONTAÑA JESUS ORTIZ. Automóviles CHEVROLET - CADILLAC - LA SALLE. Talleres, Garaje y Oficinas: San Fernando, 2 - Teléfono 24-16. SANTANDER

Compañía Trasatlántica Española. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Servicios rápidos y regulares para pasaje y carga entre España y Ultramar. LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO. Doce expediciones anuales, saliendo de Bilbao y Santander el 25, de Gijón el 26 y de Coruña el 27 de cada mes, para Habana y Veracruz.

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica. LINEA DE CUBA Y MEXICO. SALIDAS FIJAS DE SANTANDER (SALVO CON- TINGENCIAS). Vapor «CRISTOBAL COLON», el día 25 de octubre. Vapor «HABANA», el día 25 de noviembre. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

Facturas - Sobres Editoria! Montañesa. Tarjetas de visita

Calzados PRINCIPE. TODO EL MUNDO LO SABE. Continuán siendo, como lo han sido desde su fundación, los mejores y más baratos (en su clase) que se fabrican en España. Hemos recibido ya importantes remesas en botas fuertes para caballero y niño, a precios sin competencia; En tipo sport para señora y niña, muy bonitos modelos, a los más reducidos precios; Para colegiales, los mejores calzados y sus precios muy baratos. Tenemos una sección de calzado desde CINCO, SIETE y DOCE pesetas PAR. Antes de efectuar sus compras visite esta Casa, que ahorrará usted dinero, ya que en igualdad de artículos nadie puede competirnos, por ser nuestros géneros directos de la fábrica al consumidor. CASA CENTRAL: Amós de Escalante, núm. 2 (frente al Ayuntamiento) SUCURSAL NUM. 7: San Francisco, núm. 4 (esquina a Plaza Vieja) SANTANDER. Teléfono 29-66

ROYALTY. Gran Hotel-Café-Restaurant JULIAN GUTIERREZ. CASA ESPECIALIZADA EN BANQUETES, LUNCHES Y TES con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANTE RENOMBRADO. Plato del día: Pierna de carnero bretona. SUPERHETERODINO. CHOPHON. 8 válvulas. Altavoz dinámico. Dispositivo para Pick-up. PESETAS 1.100. Pida una prueba a su representante: ISAAC SANTIAGO ALFONSO VIII, 2

LAS GRANDES FIRMAS

LA GUERRA POR LA PAZ

Por ROMAIN ROLLAND

Hemos tenido que ser nosotros, los rebeldes, los revolucionarios, los hombres de las patrias libres, los que se levanten frente al histrionismo de la Sociedad de Naciones. Cuando la farsa de esas conferencias ha agotado en la ineficacia sus trucos oratorios, los nombres sin cruces, sin medallas, sin diplomas, sin representación oficial, sin un Gobierno detrás que prepare los presupuestos de guerra; los hombres de una inteligencia hecha fecunda en el trabajo, de una sensibilidad hecha piadosa en el dolor ajeno, se reúnen por fin para hablar a los pueblos de esa bárbara tragedia social: la guerra.

Nuestra vez de llamada a todos los campos, a todas las conciencias, a todos los programas, a to-

das las religiones, se ha hecho a pesar de todo. Es una verdadera avalancha de desesperación humana la que empuja nuestros gritos y forja nuestro entusiasmo. Es una muchedumbre de madres, de hijas, de hombres convertidos en parásitos oficiales que muestran la huella pingajosa o vacía de sus mutilaciones, la que aulla detrás de nosotros, la que nos exige seguir adelante, seguir adelante con un gesto inexorable de acusación. Y es, sobre todo, un ejército de adolescentes, a los que una educación medieval enseña el saludo fascista, el que nos hace elevar nuestra palabra por encima de todas las fronteras, para que suene en los oídos que una sociedad de generales de paisano quiere hacer sordos.

Se viene repitiendo la posibilidad de un conflicto armado. En pequeñas naciones los hombres se vuelven a suicidar creyendo que asesinan. Frente a la bandera de todas las patrias, nosotros levantamos la bandera de las patrias todas: "Guerra a la guerra". Guerra por la paz.

Uno piensa que estas frases ya se empleaban hace catorce años, cuando las organizaciones se creían fuertes e internacionalmente unidas para la defensa. Entonces, de la frase se hizo una mercancía culequera, se usaba en nombre de la civilización. El imperialismo alemán amenazaba a la democracia europea. "Haremos la guerra—se pensaba—y después salvaremos la revolución." Hubo quien afirmaba que los pueblos tenían necesidad de esas experiencias por un imperativo malthusiano. Era el inútil afán de justificar, de cualquier modo, la delincuencia.

Pocos fuimos los que gritamos contra aquéllos. Pocos los que no creímos en el apoteosis final del drama. A mí personalmente se me persiguió, se me ultrajó, me mordieron las obcecaciones del patriotismo hasta arrinconarme en un refugio de Suiza a donde los periódicos me llevaban las órficas glorias de las batallas.

Por entonces, Barbusse me escribió una carta llena del horror del frente. Era la primera relación que yo tenía de la terrible realidad adivinada. Aquella carta era más elocuente que un documento gráfico, porque estaba escrita por la inteligencia, el dolor y la piedad de un hombre honrado. Era en los días en que Barbusse redactaba "El fuego", que iba a ser semilla de la gran cosecha admirable de literatura pacifista.

Hemos necesitado estos años para organizarnos. A la tragedia sucede siempre un período—meditación o llanto—de serenidad. El instinto hacía pensar al hombre que los países no volverían a atacarse hasta que se reconstruyeran.

Los coletazos de la política han determinado formas de gobierno que soliviantan la tranquilidad internacional. El viejo apetito de las pendencias resurrece en el alma de los nuevos Césares.

En los imperios republicanos y en las repúblicas imperiales, el aspaviento bélico tiene todavía secuelas que lo remedan y lo acatan. No basta que un país afirme en una carta constitucional, que nunca obedece, su pensamiento democrático. No basta, en el caso más optimista, que la obediencia. Siempre le queda para su satisfacción de justificaciones del ataque. «Nos provocan, nos injurian; nos tenemos que defender...» Esto nos conduce a la convicción de que no serán los políticos quienes harán imposibles las guerras. Esto nos lleva a la seguridad a que hemos de ser nosotros, los hombres sin intereses, sin partidos, de una ciudadanía mundial, los que estamos por encima incluso de la conveniencia y el honor nacionales, los que realicen esa misión.

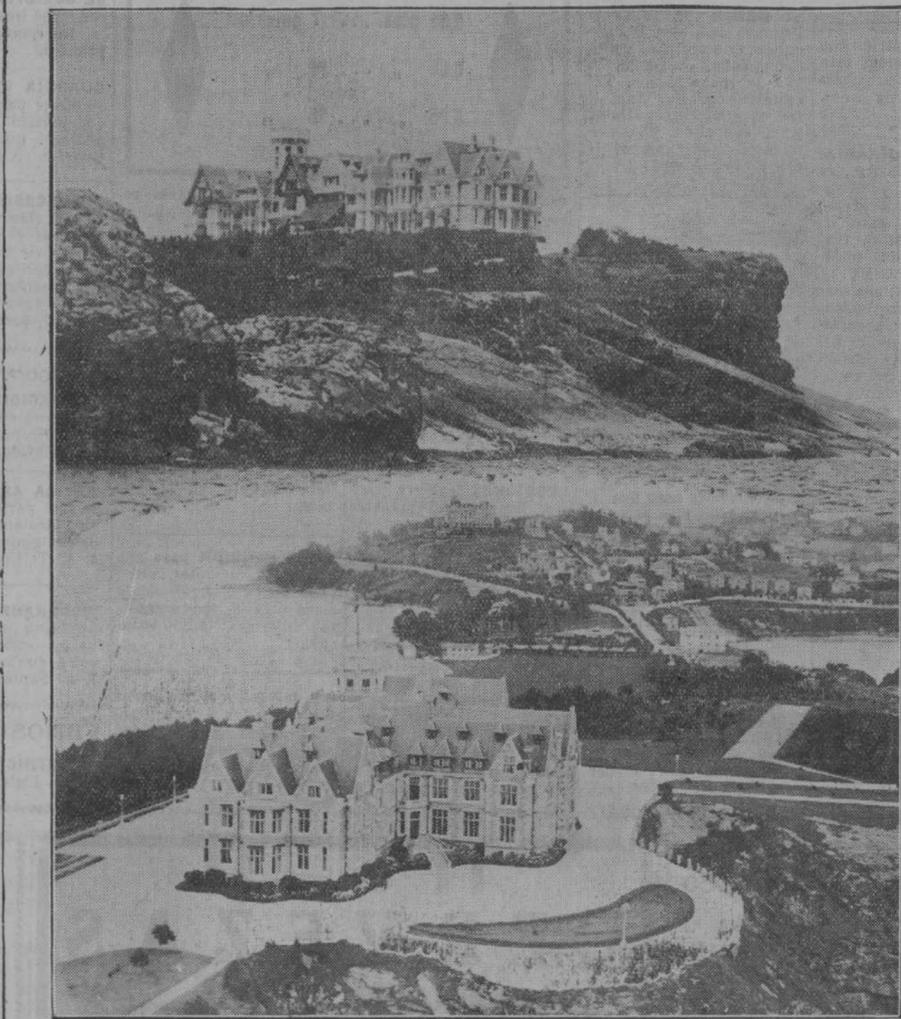
Se está un poco fatigado de los horrores de ayer. Es más terrible aún figurarse la posibilidad de otros perfeccionados por el refinamiento de la civilización. He oído hablar del rayo de la muerte, de la guerra química. Hasta se ha dicho que no serían necesarios los ejércitos para vencer, sino los sabios. Lo indiscutible es que los países siguen reclutando soldados y poniendo un fusil—el viejo fusil—en manos de la juventud.

A esa juventud es a la que tenemos que llevar nuestra luz, hermanos del mundo, y de nuestra fraternidad. A todo lo que se hace en esta hora decisiva, a todo lo que se disputan los programas políticos y las ideas sociales para manejarlo como un arma, es a lo que hay que prevenir, educar y convencer. Soportemos la fatiga sobre nuestros hombros. Caigamos si es preciso. Olvidemos nuestras lejanías ideológicas. Afirmar solamente que somos hombres con derecho a la vida.

En la tela tirante del horizonte, techo unánime de todos los pueblos, nuestro lema se enciende a los ojos de los hombres: «Guerra a la guerra». Guerra por la paz. Pero nunca por una paz conseguida a costa de la guerra.

A los hombres, después de todo, no hay más que enseñarles el momento de arrojar el fusil.

Romain ROLLAND
(Reproducción prohibida.)



He aquí tres vistas de conjunto del palacio de la Magdalena, futura Universidad Internacional. Las obras para su transformación en moderno centro de altos estudios van a comenzar inmediatamente después de la reunión que el Patronato nombrado al efecto celebre el próximo domingo.

EL ALMIRANTE DOCTEUR PUBLICA EN «LE MATIN» UN ARTICULO SENSACIONAL ACUSANDO A ALEMANIA DE BURLAR DESCARAMENTE EL TRATADO DE VERSALLES

ALEMANIA ESTA CONFABULADA CON RUSIA E ITALIA

Desde las columnas de "Le Matin" hace el almirante Docteur, jefe de la Escuadra francesa, un artículo que ha de provocar los más inflamados comentarios en el mundo entero.

Dice, entre otras cosas sensacionales, que Alemania, al sostener sus pretensiones de igualdad de armamentos, está amparada por Rusia, con quien tiene un Tratado, y por Italia, que asegura, por labios de Mussolini, que los germanos están en su derecho de volverse a armar.

OCHENTA FABRICAS DE MATERIAL DE GUERRA—DOSCIENTOS MIL HOMBRES ESPECIALIZADOS

Uno de los párrafos más interesantes del artículo del marino francés, es el siguiente:

"El artículo 160 del Tratado estipula que el Ejército alemán debe ser exclusivamente destinado al mantenimiento del orden en el territorio y a la policía de fronteras. Pero la falta de solidaridad de los aliados, desigualmente amenazados, ha permitido una interpretación de la letra y del espíritu del texto.

La Reichswehr debe estar compuesta de 100.000 hombres enganchados por doce años. Nunca la Comisión de control ha podido verificar los efectivos, y en su informe final de 1927 ya formulaba las más expresas reservas. Merced a licenciamientos anticipados y a los trucos de la inscripción, la Reichswehr tiene unas reservas de no menos de 200.000 hombres, que constituyen sus cuadros y sus especialistas. Los 150.000 hombres de la Schulpolizei sólo debían formar una fuerza policíaca. Pero documentos y fotografías bien conocidos demuestran que están sometidos al entrenamiento militar más intenso.

Según el Tratado, solamente están autorizadas siete u ocho fábricas de material de guerra, y se conoce por lo menos un número diez veces superior. Conocidos son los hechos de la artillería depositada en Holanda y de los fusiles ametralladoras venidos de Suiza. Se han fabricado todos los elementos de artillería pesada separadamente, y sólo falta rayar las piezas utilizadas en forma de tubos en las fábricas de nitrógeno. Las máquinas de rayar están disimuladas, y las grandes piezas de artillería pesada que hoy están simuladas en una industria pacífica quedarían listas en pocas semanas."

FABRICAS DE GASES TOXICOS, RECURSOS OCULTOS Y MOVILIZACION ESTUDIADA

La industria química subvencionada

fabrica gases tóxicos y vende abiertamente los aparatos. Ya ha habido accidentes que denuncian esta industria bélica clandestina. Las experiencias peligrosas se efectúan ahora en Rusia, en fábricas pagadas por el Reich y construidas en las márgenes del Donetz y en el valle del Volga. El secreto está bien guardado.

El Reich posee participaciones en los Bancos, y de esta manera se crea recursos ocultos de que podrá disponer a su voluntad. Numerosas fábricas subvencionadas, casi estatizadas, se dedican en la actualidad a fabricaciones prohibidas.

En contra de lo dispuesto en el Tratado, Alemania ha reconstruido su gran Estado Mayor, ha aumentado y renovado el Cuerpo de oficiales, ha preparado la movilización, ha motorizado el material de transporte, ha desarrollado y mejorado las redes estratégicas de ferrocarriles y carreteras, ha fabricado y almacenado material de guerra y ha construido modelos de aviones militares.

EL SECRETO DEL JUNKER QUE ESTUVO EN MADRID

El artículo 198 prohibía a Alemania tener Aviación militar o naval; pero las características de su Aviación civil son las de una Aviación militar perfecta, utilizada comercialmente. Los catálogos de los fabricantes lo declaran con un descaro inaudito. Junker, Dornier, Rohrbach, hacen aparatos de gran tonelaje, que son terribles máquinas de bombardeo. Junker ha presentado como tal en Madrid su modelo «G-38». Esta casa acaba de presentar su balance. El Reich le había dado 120 millones, que no se han devuelto, porque el Reich

«averiguó» que Junker había fabricado aparatos sanitarios... Dornier fabrica en Italia sus aviones militares «Savoia», idénticos a los que fabrica en Alemania como comerciales...

Todas esas casas tienen sucursales en Holanda, en Suiza, en Dinamarca, en Rusia.

Alemania posee hoy millares de pilotos. El deporte aéreo solamente agrupa más de 16.000 aviadores perfectamente entrenados en los vuelos más difíciles.

ADOLFO DE MAZARRASA
ABOGADO
Méndez Núñez, núm. 22, 3.^o
Reanuda su consulta

LA INSTRUCCION MILITAR SE REALIZA EN RUSIA

La instrucción militar ilícita de los alemanes se realiza en Rusia. Periódicamente se envían a aguas rusas tripulaciones de submarinos. Los oficiales asisten, con formaciones absolutamente disciplinadas, a las fábricas de productos químicos. Rusia encargó el pasado año a Alemania 300.000 toneladas de metales elaborados, que volverán a Alemania en momento oportuno en forma de cañones, municiones y carros de asalto.

ALEMANIA RECLAMA EL DERECHO DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

El artículo termina diciendo que Alemania quiere salir del régimen de clandestinidad no aceptando restricciones que no alcancen a las demás potencias y reclamando el derecho a implantar el servicio militar obligatorio. Aceptando este principio, aceptará la discusión de la aplicación cuantitativa presupuestaria.

Según el articulista, el Gobierno francés ha rechazado la legalidad de estas reivindicaciones; el Gobierno inglés se ha opuesto igualmente en una forma aparentemente severa; pero, en realidad, dejando una abertura a la discusión sobre la posibilidad de una igualdad de armamentos por la reducción de las potencias militares más fuertes. Bien entendido, se trata de Francia. Inglaterra no dice nada de los armamentos navales ni si sostiene la misma tesis que para el Tratado de Versalles parece defender en cuanto a los acuerdos de Washington y Londres, que le interesan tanto.

TEATROS Y CINEMA TOGRAFOS

GRAN CINEMA.—"La Pura Verdad". Film de la Paramount, dirigida por Romero, diálogos de Muñoz Seca e interpretación de María Erü, Enriqueta Serrano, Amalia Isaura, José Isbert, Manolo Vico, Manuel Rusell y otros artistas de la Compañía María Isabel, de Madrid, es una divertida comedia cuya trama básica es la apuesta de un banquero con su futuro yerno de que no pasará 24 horas seguidas sin mentir.

Las incidencias derivadas de la apuesta dan lugar a regocijadas escenas bien tratadas y el conjunto de la producción es bueno, si bien le desluce alguna escena de canto que bien pudiera haber sido suprimida.

El sonido perfectamente logrado es completa con la claridad de las fotografías y agradables decorados. Todos los artistas, especialmente Isbert, realizan una meritoria labor.

SALA NARBON

HOY, MODA ESTRENO

AL COMPAS DE LAS HORAS

por el famoso barítono de la Opera de París ANDRE BAURE

Todas las horas de la vida tienen su emoción. El placer, el dolor, el triunfo y la derrota, se suceden hora tras hora implacablemente.

ALBA Últimas tendencias en mobiliario MAGALLANES, 20

EN LA PROVINCIA

FESTIVALES DEL CORO MONTAÑES

Atendiendo los requerimientos que a "El Sabor de la Tierra" se le hacen de diversos pueblos de la provincia, comienza esta notable agrupación una serie de festivales, uno de los cuales tendrá lugar hoy, sábado, en el salón "La Camelia", de Bezana, a las nueve de la noche.

Mañana, domingo, en el lujoso Casino Solvay, de Barreda, a las cinco de la tarde, y en Hinojedo, a las nueve de la noche, también tendrán lugar festivales regionales, con programa sugestivo, y en el que toma parte todo el Coro Montañés y el Cuadro de bailes típicos.

ALBA Butacas y traslitos baratinos MAGALLANES, 20

LAS ENTIDADES ECONOMICAS Y EL PROBLEMA DEL PARO

Después de varias reuniones celebradas por las representaciones de las entidades económicas, en virtud del acuerdo recaído en las sesiones celebradas en la excelentísima Diputación provincial, ha sido aprobado el informe que las mismas elevan a conocimiento del pleno convocado por el excelentísimo señor gobernador civil, para tratar de buscar soluciones al problema del paro.

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA

A las siete y a las diez y media: «La pura verdad» y «La moda del jazz».

TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media: «Una hora contigo».

SALON VICTORIA

A las siete: «Ay, que me caigo» y «Bombero de ocasión».

POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media: «Ay, que me caigo» y «Bombero de ocasión».

SALA NARBON

A las siete (moda): «Al compás de las horas», y una revista sonora.

SALON LICEO

A las siete y diez y media: «EL PEQUEÑO CORNETIN», por Chiquitín.

PABELLON NARBON

De seis y media a once y media: «La pura verdad» y «La moda del jazz».

PENSION MONTEMAR
AV. EDUARDO DATO, 51 MADRID
(DESDE 12 PESETAS)

TEATRO PEREDA

A LAS 7 Y 10,30

Extraordinario Exito de la creación más perfecta DE

CHEVALIER Y LA MAC DONALD

UNA HORA CONTIGO

dirigida por LUBITSH con música de OSCAR STRAUS

El público abandona el local raptiendo la frase final de la inmortal comedia de los Quintero

¡Regremonos de haber nacido!

MAÑANA, DOMINGO

A LAS 4,30, 7 Y 10,30

UNA HORA CONTIGO

Se despachan localidades en taquilla, para mañana, sin recargo alguno

ALBA Muebles y tapicería MAGALLANES, 20

ALBA Muebles estilo español MAGALLANES, 20

ALBA Muebles para oficina MAGALLANES, 20

ALBA Camas nuevas desde 20 pesetas MAGALLANES, 20

Año

RE

El señ...
de...
los ministr...
hacen las...
y para lo...
ordenadas...
de de todo...
En las...
mo que s...
grosos; al...
mero que...
alguna razi...
El Est...
y la obliga...
inicial...
medios de...
Emper...
dades econ...
Para eso e...
de no ser el...
En el...
cifra cum...
con la reali...
terio del T...
pesetas des...
que emplez...
ro, ya veres...
Consejo...
dad de acor...

La acti...
pedir el rei...
La opit...
pro respu...
que han eje...
base de las...
la delicada...
El Cole...
rioria una...
tra procedi...
las disposi...
Los hor...
leyes, y así...
tadora mili...
primeras p...
lindo todo...
es la respes...

La Pres...
trajeras e...
dese de la...
es la praxi...
público vech...
Examinu...
gimen, elogi...
nuestros...
campo de p...
política ind...
política agr...
otros, agreg...
cooperación...
de la Feu...
desarrollo d...
el África d...
de paz, este...
cia capital y...
Estos di...
bilidad de una...
paz, pero q...
La diplo...
Las guerras

CA

Terminad...
regresado a...
tres Terán.

Se encuen...
tecto don J...
esposa.

Procedente...
nuestra ciud...
del Royalty...
Riña Lo B...
cultivo del F...
Internaciona

Regresó a...
y Gil de Bor...
verano.

Por los se...
y para su...
ha sido ped...
Oría la man...
ría del Carr...
La boda i...
biéndose cri...
regalos de r...

Han regre...
de Castellan

En casa d...
y con motivo...
México, ha t...
de su bella i...
Entre las...
nieron figur...
Cabrero Port...
Cortiguera...
Quintana, L...
Pola y de...
lano, Abarc...
Urquidán, F...
Agüero, Co...
vear y Bisba...
La elegant...
chas celebra